

DEBATE SOBRE EL DOCUMENTO DE MÍNIMOS

He movido aquí todos los mensajes que se han publicado hasta ahora sobre este tema. Es un asunto importante y me parecía conveniente este nuevo foro. El administrador

1-. Punto 8, formación. Hay que fijar el aprendizaje en la empresa.

DeMe-X

Participación buena



Registrado: 19 Ene 2005

Mensajes: 27

Ubicación: MadR.I.P. (Sala Arena)

Punto 8, Formación: hay que fijar el aprendizaje en empresa

Hola,

creo que el punto 8 está bien, pero que no ataca a una fuente importante de explotación y miseria que tenemos en nuestro curro, que son los aprendices (o meritorios, a mí me gusta más aprendices...). Muchas empresas explotan inmisericordemente a nuevas hornadas de chavales que salen de las escuelas, haciéndoles currar como mulas y cobrando dos duros porque "estás aprendiendo, chaval". La gente nueva no tiene referencias porque muchas veces es su primera experiencia laboral, y tragan con todo con tal de estar en un escenario. Esta gente creo que del colectivo de técnic@s son los que están más desprotegidos y puteados, aunque ell@s no se den ni cuenta.

Por ello creo que habría que añadir algo parecido al siguiente texto, que está extraído del Convenio Colectivo del Metal de Madrid, pero que no hace más que recordar el Estatuto de los Trabajadores:

Cita:

Contratos de duración determinada

Art. 18 bis.-

* Contrato de aprendizaje y contrato para la formación

En virtud de lo dispuesto en el art. 11.2. del Estatuto de los Trabajadores, la retribución de los trabajadores/as cuya contratación sea de esta naturaleza, será la reflejada en las tablas salariales.

En todo caso, los trabajadores/as contratados bajo esta modalidad, en su tercer año les corresponderá el salario de las tablas salariales.

Asimismo, los trabajadores/as a los que hace referencia este apartado, a partir de los 25 años (Contrato de Aprendizaje) y a partir de 21 años (Contratos para la Formación)no podrán cobrar un salario inferior al que cobre el oficial de 3ª.

* Contratos en prácticas

A tenor de lo establecido en el art. 11.1. del Estatuto de los Trabajadores, la retribución de

- Primer año: 75% del salario de su categoría.

- Segundo año: 92% del salario de su categoría.

Tablas salariales 2004:

Contratos para la formación (*):

Primer año

441,81 mes

40,23 día

7.069,68 año

-

Segundo año

412,55 mes

37,23 día

6.569,68 año

468,55 mes
40,23 día
7.470,78 año
-
Oficial tercera y conductor "A-1" (Tercer año)
681,99 mes
67,43 día
10.971,58 año
-

Los salarios corresponden a 2004, pero creo que valen para hacerse una idea de la proporción y la progresión de salario de un aprendiz.

No digo de ponerlo así, pero sí poner alguna cláusula en el punto 8 que limite este tipo de explotación, aunque otra vez sea sólo recordar el Estatuto de los Trabajadores...

Salud.

Llevamos un mundo nuevo en nuestros corazones
<http://palmadores.net>

Vie Feb 23, 2007

[perfil](#) [MP](#) [www](#) [aim](#) [yim](#) [men](#) [icq](#) [citar](#)

IaKobus

Participación buena

Registrado: 02 Dic 2004
Mensajes: 25
Ubicación:

Tienes mucha razón. La verdad es que es una forma bastante eficaz para combatir el intrusismo, el abuso que algunas empresas hacen de esas personas, poniéndolas en puestos de responsabilidad (Solos en tramoya, por ejemplo).

Hay que darle una vuelta y actualizarlo, pero me parece un inicio muy interesante.

Dentro de ATAE, hay un equipo que trabaja el programa europeo FIRCTE, os invito a todos a que entreis en su pg y lo consulteis, sobre las buenas prácticas, el paso de la escuela al trabajo, formas de contratación etc etc.. en el caso de que existan escuelas, claro. Intentaremos unir los criterios de Fircte con lo de los contratos en prácticas que propone.

Me pongo manos a la obra. Se lo comento a la junta y a ver que opinan.

Un saludo
Iakobus

Vie Feb 23, 2007

[perfil](#) [MP](#) [www](#) [aim](#) [yim](#) [men](#) [icq](#) [citar](#)

Elías

Participación buena

Registrado: 26 Feb 2007
Mensajes: 16
Ubicación:

Hola compañeros:

Soy Elías, el socio nº 16 de ATAE y actual presidente de la asociación, aunque esto es accidental ya que como sabéis puede cambiar en cualquier momento.

Desde ésta mi primera intervención en el foro, he estado algunas semanas "OUT", quiero animar a todo el mundo a seguir participando y opinando sobre este tema.

Me ha interesado especialmente lo del tema FIRCTE, que llevo yo personalmente y me ocuparé de ello a ver si sacamos algo interesante adelante.

Un saludo a tod@s nuevamente
Elías

Lun Feb 26, 2007

[perfil](#) [MP](#) [www](#) [aim](#) [yim](#) [men](#) [icq](#) [citar](#)

Moisés

Excelente participación



Registrado: 22 Nov 2004

Mensajes: 63

Ubicación:

Hola Elías, el proyecto Fircte, efectivamente es algo muy interesante. La única pega es que no se puede acceder a los documentos de su web. Quizás tú como parte integrante del mismo puedas hacer algo para que lo abran

Moisés San Mateos López de Ipiña
Socio nº 9 de ATAE
Vitoria-Gasteiz

Lun Feb 26, 2007

[perfil](#) [MP](#) [www](#) [aim](#) [yim](#) [men](#) [icq](#) [citar](#)
etriumother

Registrado: 18 Dic 2004

Mensajes: 2

Ubicación:

El tema que acaba de apuntar Moisés me parece lo suficientemente interesante como para contestar de forma que pueda leerlo todo el mundo. Los documentos FIRCTE estaban recogidos en la página www.fircte.net, pero parece ser que ahora no está la versión integra. Todos los datos que aparecen colgados en ella los inserta el Institut del Teatre, que es el socio patrocinador del programa. Hasta el momento hay tres documentos concluidos y uno en marcha. De los tres terminados se pueden pedir copias al Institut del Teatre, que los remite por correo. Están teniendo problemas con la página (no sólo la de FIRCTE, sino también la institucional) desde hace una semana y, por ello, no es posible acceder a ella en estos momentos. Si alguien quiere conseguir la documentación completa, puede dirigirse a www.institutdelteatre.com, o a su teléfono 932 273 900 o Fax 932 273 939. Esta misma mañana me has asegurado que remitirán el material a todos los interesados.

Lun Feb 26, 2007

[perfil](#) [MP](#) [www](#) [aim](#) [yim](#) [men](#) [icq](#) [citar](#)
Moisés

Excelente participación



Registrado: 22 Nov 2004

Mensajes: 63

Ubicación:

Y a quién se los pedimos en el institut?????

Moisés San Mateos López de Ipiña
Socio nº 9 de ATAE
Vitoria-Gasteiz

Lun Feb 26, 2007

[perfil](#) [MP](#) [www](#) [aim](#) [yim](#) [men](#) [icq](#) [citar](#)
etriumother

Registrado: 18 Dic 2004

Mensajes: 2

Ubicación:

Respuesta a Moisés: No hace falta pedirle los documentos a nadie en particular. Dentro del Institut del Teatre hay un grupo amplio dedicado al programa FIRCTE. Si se entra en el apartado "Contactar" de la página web del Institut y se pone la referencia FIRCTE, el mensaje le llegará a quien corresponda. En cualquier caso, en la oficina de ATAE está la totalidad de los documentos elaborados hasta la fecha. Son bastante voluminosos, y realmente interesantes.

Mar Feb 27, 2007

[perfil](#) [MP](#) [www](#) [aim](#) [yim](#) [men](#) [icq](#) [citar](#)
Moisés

Excelente participación



Registrado: 22 Nov 2004

Mensajes: 63

Ubicación:

Acabo de hablar con ellos (por fin) y me han remitido a la ESTAE para que hable con Jordi Planas; esto es más difícil de lo que parecía!!!

Moisés San Mateos López de Ipiña
Socio nº 9 de ATAE
Vitoria-Gasteiz

Mar Feb 27, 2007

[perfil](#) [MP](#) [www](#) [aim](#) [yim](#) [men](#) [icq](#) [citar](#)
Moisés

Excelente participación



El teléfono que me han dado ha sido: 937887440, por si acaso alguno lo quiere.

Moisés San Mateos López de Ipiña
Socio nº 9 de ATAE



Registrado: 22 Nov 2004
Mensajes: 63
Ubicación:

Vitoria-Gasteiz

Mar Feb 27, 2007

[perfil](#) [MP](#) [www](#) [aim](#) [yim](#) [men](#) [icq](#) [citar](#)

tecnico ateo

Registrado: 10 Abr 2007
Mensajes: 2
Ubicación:

Hola a tod@s.

Me parece mal que una persona que se a pegado estudiando esta profesion durante uno o dos años, haciendo practicas... y que puede estar capacitado como cualquier otro tecnico para hacer un bolo o trabajar en un teatro, se pegue uno o dos años haciendo el mismo trabajo que cualquier otro y este cobrando menos simplemente por el echo de ser nuevo en la profesion.

Saludos

Mar Abr 10, 2007

[perfil](#) [MP](#) [www](#) [aim](#) [yim](#) [men](#) [icq](#) [citar](#)

IaKobus

Participación buena

Registrado: 02 Dic 2004
Mensajes: 25
Ubicación:

Con un buen sistema de "buenas prácticas" como el que se propone en el programa FIRCTE del que ATAE forma parte, se subsanarían esas cosas.

La gran mayoría hemos aprendido en la calle, ahora que algunos empiezan a tener la suerte de poder estudiar en las escuelas no les vamos a cortar el paso haciéndoles passar 1 o 2 años como meritorios. En todas las empresas te ponen 6 meses de prueba. Mas que suficiente Saludos a Todos y Todas
Iakobus

Sab Abr 21, 2007

[perfil](#) [MP](#) [www](#) [aim](#) [yim](#) [men](#) [icq](#) [citar](#)

a800mkIII

Registrado: 24 Abr 2007
Mensajes: 2
Ubicación:

la enseñanza en españa....

primeramente me gustaria decir que no me parece bien la explotacion que se hace de los estudiantes en practicas, es realmente vergonzoso! lamentablemente el control del desarroyo de las practicas por parte del centro formador es inexistente, no existen tipificados unos objetivos para el desarroyo de las practicas, etc...

pero una vez dicho esto, tambien me gustaria señalar algo:

1- la enseñanza de tecnico (ingeniero) de sonido en el estado español tiene un nivel BOCHORNOSO!!! es cuando menos un chiste, por no decir que es en definitiva un saca perras que no tiene como objetivo la formacion de profesionales.

2-el profesorado simplemente no tiene la preparacion para dar clases de tecnico/ingeniero de sonido, generalmente por que jamas a ejercido como tal a un nivel minimamente profesional (quizas por que los tecnicos/ingenieros de sonido con preparacion real para dar esas clases se cuentan con los dedos de una mano y generalmente todos tienen trabajo)

3- en todos los paises anglosajones este tipo de formacion de aprendices ha sido normal hasta el punto de que todo el mundo era consciente en un pasado no muy lejano de que despues de haber sido formado (con un nivel de conocimientos infinitamente superior a el que actualmente se imparte en el estado español) deberia de pasar por un tiempo ejerciendo de "tea boy"

hasta lograr ser quizas al de unos años "tape operator" y quizas desde esa posicion pasar a realizar ciertos trabajos como ingeniero de sonido hasta alcanzar un nivel suficiente para entregarsele la responsabilidad de afrontar una grabacion completa como ingeniero de sonido.

como se puede ver un proceso realmente largo(años y no meses) es por lo tanto necesario mantener esta formula en nuestro pais y en el resto del estado?

yo creo claramente que si! y lo creo primeramente por que:

1- para ser un buen ingeniero de sonido no solo hace falta una preparacion/conocimientos tecnicos (fundamentales) si no que tambien

es necesario el aprendizaje de otro tipo de conceptos artisticos y de tecnicas destinadas a reforzar esos conceptos

2- el unico sitio donde este aprendizaje es posible es viendo a otros profesionales trabajar y aprender esas tecnicas y el por que de su utilizacion, (por hacer un simil, necesitamos aprender el maximo nivel de vocabulario para poder hacer el discurso mas adecuado a cada circunstancia)

3- es imposible que nadie que no tenga experiencia en este trabajo enseñe a otro, y hoy por hoy los profesores lo unico que tienen son titulos de bellas artes, magisterio, telecomunicaciones o quizas en algun caso la preparacion minima para ser "tea boy" en otros paises. cuales son los inconvenientes de este tipo de aprendizaje?:

1- la explotacion del aprendiz por parte de la empresa sin ofrecerle esta no ya un sueldo digno, si no lo que es peor sin ofrecerle ninguna enseñanza.

deberia de estar regulado y deberia de estar tipificado como delito el incumplir un compromiso de formacion. quizas el mayor error se la utilizacion de la palabra practicas en la formula del contrato, ya que practicas significa poner los conocimientos adquiridos en practica, mientras que hoy por hoy lo que es realmente es necesario es que existiesen contratos de formacion

2- la titulitis imperante donde si tienes un titulo eres mejor que otro que no lo tiene, como si un titulo implicara que ya eres un profesional. el ingeniero de sonido desarroya un trabajo artistico que no tecnico. El ingeniero de sonido se sirve de la tecnica para desarroyar su trabajo artistico

y por desgracia nadie puede enseñarte a ser un artista

3- al miendo que existe entre los profesionales a compartir sus tecnicas con otros en la creencia de que eso otros podran robarle el trabajo una vez que sepan lo mismo que el (pero una vez mas no somos conscientes de que nuestro trabajo es una expresion artistica y que es imposible para dos personas hacer el mismo cuadro por mucho que los dos conozcan las mismas tecnicas pictoricas, somos personas y como tales diferentes, nuestros sentidos reacciona de forma diferente a los mismos impulsos y por lo tanto tendemos a tomar diferentes decisiones que afectan a el resultado de nuestro trabajo)

sin mas espero haber sido claro en mi opinion y espero que nadie se sienta ofendido

un saludo

Mar Abr 24, 2007

[perfil](#) [MP](#) [www](#) [aim](#) [yim](#) [men](#) [ieq](#) [citar](#)

Elías

Participación buena



Registrado: 26 Feb 2007

Mensajes: 16

Ubicación:

Hola compañero, vaya nombre más largo que te has buscado. Voy a ver si soy capaz de comentarte unas cuantas cosas.:

A mi y creo que a nadie nos parece bien la explotación que se hace de los estudiantes en prácticas y nuestro deber cívico, una vez conocido el hecho es denunciarlo. Para ello, ATAE dispone de unos partes de irregularidad de los que puedes hacer uso cuando quieras. Te estaríamos muy agradecidos

nuestra profesión empecemos desde abajo y desde los temas que nos ocupan y nos preocupan a cada uno.

Te espero en ATAE

Fdo:

Elías Otaola Gallardo

Socio 16 y Presidente de ATAE

Jue Abr 26, 2007

[perfil](#) [MP](#) [www](#) [aim](#) [yim](#) [men](#) [ieq](#) [citar](#)

a800mkIII

Registrado: 24 Abr 2007
Mensajes: 2
Ubicación:

Re:

Cita:

Elías escribió: Hola compañero, vaya nombre más largo que te has buscado. Voy a ver si soy capaz de comentarte unas cuantas cosas.:

hola Elias, mi nombre es el habitual que uso en este y otros foros y a parte de ser un sentido homenaje a mi magnetofon de 2" favorito (studer A800MKIII) es una forma comoda para no liarme, siento que sea muy largo pero....

Cita:

Elías escribió: A mi y creo que a nadie nos parece bien la explotación que se hace de los estudiantes en prácticas y nuestro deber cívico, una vez conocido el hecho es denunciarlo. Para ello, ATAE dispone de unos partes de irregularidad de los que puedes hacer uso cuando quieras. Te estaríamos muy agradecidos.

uhmm... respecto de los partes de irregularidad, no creo que tengamos que ser ni actuar como si esto se tratase de una caza de brujas ni como si en vez de ingenieros de sonido fuesemos policías.

el buen desarrollo de las practicas de su alumnado deberia de ser ocupacion y responsabilidad de los centros formadores y del propio alumnado que desarroya sus practicas no de terceras personas como es mi caso y ni tan siquiera del tutor de las practicas.

Cita:

Elías escribió: No todo el control del desarrollo de las prácticas por parte del Centro Formador es inexistente. Atae tiene varias empresas colaboradoras que trabajan con centros formadores y que incluso han creado planes propios de seguimiento al aprendizaje del alumno en prácticas.

he tenido el placer de ser tutor de diversos alumnos en practicas y en mi experiencia no existe ningun temario a cumplimentar, ningun objetivo formativo a conseguir ni una finalidad clara y formativa en el desarrollo de las practicas, el unico control que ejerce el centro sobre el desarrollo de las practicas es que el alumno presente un informe sobre lo acontecido durante las practicas (con todo lo vago que esto puede resultar) y una calificacion de su tutor.

desde luego esto no me parece que sea un control ni tan siquiera minimo, y por otro lado es evidente que no es eficaz bajo ningun concepto ya que siguen abundando los comentarios sobre personas que han sido utilizadas durante su periodo de practicas como simplemente personal de carga y descarga sin haber tenido ni un segundo formativo durante sus practicas.

Cita:

Elías escribió: Deduzco que has tenido muy malas experiencias pero te puedo asegurar que aún teniendo un deficit abismal en cuanto a formación en este país, algunas cosas no se hacen tan mal como comentas.

tan mal, no PEOR! la formacion en el estado español para tecnico de sonido no solo hace aguas a nivel del desarrollo de las practicas, hace aguas en absolutamente todo.

El profesorado no tiene la preparacion adecuada (aunque si un titulo que le otorga la capacidad de enseñar sobre algo que desconoce). el material con el cual se imparte las clases es de verguenza. los libros de texto en castellano sobre el tema son simplemente bochornosos y el mejor ejemplo de las traducciones mas aberrantes de la historia. solo de esa manera se puede explicar que por ejemplo RTVE en su "COLECCION MANUALES PROFESIONALES" editase en 2002 la traduccion de un libro editado originalmente por la editorial FOCAL PRESS en el año 1988, ni mas ni menos que 14 años mas tarde, y lo mejor es que el libro en cuestion trata sobre el "arte del audio digital" pero claro desde la perspectiva de finales de la decada de los 80 (hay es nada!!! casi no han cambiado las cosas!!!) y lo mejor son los capitulos especificos a los diferentes formatos de grabacion digital como el sistema DASH de sony y el formato MISHUBISHI o la grabacion de audio digital multipista en cinta de video o el formato DAT... francamente una estupenda leccion de arqueologia del audio y una preparacion excelente para las futuras y actuales generaciones de tencicos e ingenieros de sonido.

Pero este no es quizas el peor de los casos, existen otros no tan lejanos en el espacio editados aqui mismito y que dan una idea excelente de la formacion que nuestros agerridos estudiantes de Imagen y Sonido reciben, y de cuan solidos son sus conocimientos.

el caso en concreto al que me refiero es la traduccion que del libro de Bob Katz sobre la masterizacion realizo la ESCUELA DE CINE Y VIDEO DE ANDOAIN

este bonito ejercicio del despropósito es el mejor ejemplo de como no realizar una traduccion de un libro de caracter tecnico y como algien en su ignorancia puede llevarnos a la confusion total a traves de la traduccion literal (o por aproximacion)de terminos comunes simplemente para huir de la utilizacion de dichos terminos en ingles, un bonito ejemplo lo encontramos en la traduccion del termino ingles DITHERING es traducido por el termino en castellano TRAMADO, de donde procede esta traduccion? por que se ha traducido como tramado? sabe alguien que es el tramado en audio? francamente es increíble como a el DITHERING se le a otorgado el nombre de una tecnica de artes graficas por obra y gracia de la ESCUELA DE CINE Y VIDEO DE ANDOAIN.

Otro ejemplo mas dentro del mismo libro es el de la traduccion de SHELVING EQ por la traduccion literal al castellano de ECUALIZADOR DE ESTANTERIA, vale que la traduccion de SHELVING sea ESTANTERIA pero ... dedicar un apartado en el capitulo 8 a los ecualizadores de estanteria sin hacer mencion del termino original en ingles es cuando menos confuso y maxime si tenemos en cuenta que todos los aparatos que vallamos a usar en el desarroyo de nuestra actividad como ingenieros de sonido vendran con la inscripcion SHELVING y no aparecera el termino ESTANTERIA por ningun lado.

pues si eso es lo que aprenden nuestros futuros profesionales, y esa es la solida formacion (con titulo y todo) que tan orgullosos les hace sentir a algunos, estamos realmente jodidos

Cita:

Elías escribió: Existe un programa europeo llamado FIRCTE dedicado desde hace años al trabajo de las buenas prácticas de los alumnos con infinidad de empresas y teatros europeos implicados en tal fin. No es la panacea pero es un principio. Qué podríamos decir todos aquellos que ni siquiera tenemos una escuela superior de artes escénicas donde formarnos y lo hemos conseguido todo a puro esfuerzo.


por supuesto que todo lo que implique un avance me parece bien pero necesitamos antes de llegar a eso sentar las bases de lo que realmente es el desarroyo de nuestro trabajo y de cuales son las bases para entender nuestra profesion, para lo cual no podemos inventarnos todo desde cero ignorando a el resto del mundo

Cita:

Elías escribió: Queda mucho trabajo por hacer y sobre todo en este campo. Aún no compartiendo al 100% tus comentarios es cierto que dices verdades como puños y te agradezco de antemano que las hayas expuesto en el foro, es un paso, ahora te pido que te unas a nosotros,

crees un equipo de trabajo para avanzar en este tema y seamos eficaces.
La asociación pondrá a tu disposición toda su logística, tú las ideas, adelante que son pocos y cobardes. Si realmente queremos cambiar nuestra profesión empecemos desde abajo y desde los temas que nos ocupan y nos preocupan a cada uno.
Te espero en ATAE
Fdo:
Elías Otaola Gallardo
Socio 16 y Presidente de ATAE

por supuesto que ya contas conmigo para lo que sea (ya soy socio de la atae) y estoy dispuesto a construir y a trabajar por que esta profesion tenga no solo el respeto que merece si no que esta profesion se desarrolle dentro de nuestro pais en terminos de igualdad con el resto del mundo
un saludo y espero que nadie se sienta demasiado ofendido

 Jue Abr 26, 2007



Elías Otaola Gallardo

Participación buena




Registrado: 19 Mar 2007

Mensajes: 15

Ubicación:







Pues si ya eres socio de atae, ya está todo dicho, nuestro teléfono, nuestro mail, toda nuestra infraestructura está a tu disposición, tan sólo faltan tu ilusión, tus ideas y tus ganas de cambiar las cosas.
Creeme que te esperamos con los brazos abiertos.
Gente como tu es lo que necesitamos para que ATAE siga avanzando
YA SABES DONDE ESTAMOS,ATAE SERA LO QUE SUS SOCIOS QUIERAN QUE SEA, LO QUE TU QUIERAS QUE SEA.
Elías Otaola Gallardo




 Jue Abr 26, 2007

DEBATE SOBRE EL DOCUMENTO DE MÍNIMOS

He movido aquí todos los mensajes que se han publicado hasta ahora sobre este tema. Es un asunto importante y me parecía conveniente este nuevo foro. El administrador

2-. Documento de mínimos.

<p>Moisés Excelente participación   Registrado: 22 Nov 2004 Mensajes: 63 Ubicación:</p>	<p>Documento de mínimos</p> <p>Como socio de ATAE me ha llegado a casa un documento que un grupo de trabajo a elaborado en el que se pretende sentar una base con los mínimos exigibles en este sector laboral; como me imagino que este es un tema que nos interesa a muchos simplemente deciros que me parece interesante antes de entrar a discutir sobre ello que todos tengas opción de leerlo, socios o no. Por ello este post, para que estéis atentos , pues según decía en la carta la junta lo va a colgar en la web.</p> <hr/> <p>Moisés San Mateos López de Ipiña Socio nº 9 de ATAE Vitoria-Gasteiz</p>
<p>Mie Feb 14, 2007</p>	<p>perfil MP www aim yim men icq citar</p>
<p>Santos Participación buena  Registrado: 14 Feb 2007 Mensajes: 18 Ubicación:</p>	<p>Efectivamente todos los socios de ATAE hemos recibido en nuestro domicilio una edición especial del ATA EKARIA dedicada a un borrador de acuerdo de condiciones mínimas para desarrollar nuestra profesión. En el se refleja las conclusiones a las que ha llegado ese grupo de trabajo en su intento de aportar un documento que ayude a dignificar y regularizar nuestra profesión. Su principal objetivo es el de abrir un debate tanto dentro de nuestra asociación como fuera y es por eso que en breve aparecerá colgado en la sección ATA EKARIA de la página WEB de ATAE. También va a ser enviado a las diferentes asociaciones de técnicos del estado. Una vez colgado el documento pretendíamos abrir un hilo en el foro donde todo aquel que quisiera pudiera aportar sus opiniones e ideas y de este modo ir madurando el borrador. Esto ya no será necesario porque podemos muy bien aprovechar este hilo que ya ha abierto MOI. Este borrador será debatido, modificado y aprobado (o no) en una asamblea extraordinaria por los socios de ATAE para convertirse en un documento que nuestra asociación aporte con el objetivo de regularizar y dignificar nuestra profesión. Quizá sea atrevido, quizá tenga fallos pero ahí está, para tachar o añadir lo que proceda. En vuestras manos está. Salute.</p>
<p>Mie Feb 14, 2007</p>	<p>perfil MP www aim yim men icq citar</p>
<p>Moisés Excelente participación   Registrado: 22 Nov 2004 Mensajes: 63 Ubicación:</p>	<p>Ya está publicado el texto del documento en la sección Ataekaria, leedlo con atención y si os es posible leed también la normativa que se propone como complemento. Creo que hay muchos puntos interesantes para tratar entre todos, animaros!!!</p> <hr/> <p>Moisés San Mateos López de Ipiña Socio nº 9 de ATAE Vitoria-Gasteiz</p>
<p>Jue Feb 15, 2007</p>	<p>perfil MP www aim yim men icq citar</p>
<p>IaKobus Participación buena  Registrado: 02 Dic 2004 Mensajes: 25</p>	<p>Por Fin se ha dado el primer paso. por fin alguien hace propuestas claras y directas encaminadas a conseguir un futuro convenio que regularice nuestra profesión. Es nuestra oportunidad. Del debate de las propuestas que aparecen publicadas en el último Ataekaria especial de dignificación saldrá la realidad de lo que somos y hasta donde estamos dispuestos a jugarlosla. Serán los socios de Atae quienes...</p>


<p>Mensajes: 25 Ubicación:</p>	<p>de Atae quienes saquen adelante este documento pero necesitamos de la opinión de todos los técnicos para no olvidar ningún aspecto. La democracia es opinar libremente y debatir entre todos. Si al final se consigue el tan querido convenio, NO SERÁ EXCLUSIVO DE NADIE SINO PATRIMONIO DE TODOS. Este tan sólo es el primer paso, no olvidemos que quedan muchos más porque el camino es largo, aunque desde hoy...un poquito menos. Fdo: Iakobus</p>
<p>Vie Feb 16, 2007</p>	<p>perfil MP www aim yim men icq citar</p>
<p>Santos Participación buena </p> <p>Registrado: 14 Feb 2007 Mensajes: 18 Ubicación:</p>	<p>Bien cierto. Todos nos debemos mojar y discutir y mejorar este borrador. Contra más compañeros participen en el debate, sean de ATAE o no, más compañeros lo sentirán suyo y más valor tendrá. Animaros a participar en la construcción de algo que necesitamos urgentemente. El documento se puede leer y bajar en: http://www.atae.org/es/ataekaria.asp Salute.</p>
<p>Vie Feb 16, 2007</p>	<p>perfil MP www aim yim men icq citar</p>
<p>atae.org Site Admin</p> <p>Registrado: 17 Nov 2004 Mensajes: 18 Ubicación:</p>	<p>Ya esta el documento con los Links en el apartado Ataekaria de la Web. Saludos</p>
<p>Vie Feb 16, 2007</p>	<p>perfil MP email www aim yim men icq citar</p>
<p>DeMe-X Participación buena </p> <p>Registrado: 19 Ene 2005 Mensajes: 27 Ubicación: MadR.I.P. (Sala Arena)</p>	<p>en estudio</p> <p>Hola a tod@s,</p> <p>ayer hice una lectura rápida del borrador y mi primera impresión es positiva. Ya he pasado el enlace a la lista de correo de ATEMad y en las próximas semanas debatiremos sobre el texto.</p> <p>En cuanto a lo de las categorías laborales no me ha quedado muy claro. Echo en falta otra categoría laboral que sería la de jefe de equipo o sección, y además creo que la categoría de los técnicos en el INAEM (teatros y compañías públicas) es un III, siendo el jefe de sección grado IV. Pero tampoco se si usais el sistema público u otra escala de grados.</p> <p>En los próximos días tendré un poco más de tiempo libre y me lo leeré más atentamente.</p> <p>Salud y gracias por el curro que habeis echo.</p> <p>Llevamos un mundo nuevo en nuestros corazones http://palmadores.net</p>
<p>Sab Feb 17, 2007</p>	<p>perfil MP www aim yim men icq citar</p>
<p>IaKobus Participación buena </p> <p>Registrado: 02 Dic 2004 Mensajes: 25</p>	<p>Este es un trabajo muy muy amplio y complicado, pero está claro que no debemos perdernos en discusiones interminables. Quién ha preparado el documento lo ha hecho para adelantar camino al debate. Pido a todos que por favor, como apunta DEMEX, lo leamos con atención y detalladamente. Es muy importante acceder a los links, sobre todo el de las categorías para saber de qué se está hablando: jefe de equipo, técnico manipulador, técnico montador</p>

opiniones para que la Asamblea Extraordinaria sea un éxito de público y crítica, que se edice en el espectáculo. Ánimo y a opinar desde ATAE;ATEMAD;ATECAT;PALMADORES;GALATEA;APTERM...porque todos estamos en el mismo barco.
IAKOBUS

Sab Feb 17, 2007

[perfil](#) [MP](#) [www](#) [aim](#) [yim](#) [men](#) [icq](#) [citar](#)

Santos

Participación buena


Registrado: 14 Feb 2007
Mensajes: 18
Ubicación:

Bueno, en cuanto a lo que apunta DeMex en referencia a las categorías profesionales, esto es lo que se debatió:

El documento es uno de mínimos, por eso intentamos simplificar el número de categorías y nos limitamos a 3 (Carga y descarga o auxiliar, técnico propiamente dicho y responsable técnico.)

Al principio sí contemplamos la posibilidad de incluir esa categoría intermedia de jefe de sección pero decidimos eliminarla en el borrador por simplificar el documento.

De la aplicación de estas categorías en cada caso concreto surgirá la organización de cada grupo de trabajo.

Probablemente un gran teatro con una gran plantilla de trabajadores necesitará jefes de sección, bien, estos jefes pertenecen a la categoría de RESPONSABLE TÉCNICO, lo mismo que el director técnico que esté por encima de los jefes, ahora bien, las condiciones asociadas cada puesto (salario, horarios de trabajo,...) no serían las mismas, ya que sus responsabilidades tampoco lo serían.

Pensemos ahora en una casa de cultura en la que solo figura en plantilla 1 técnico. Este ejerce como RESPONSABLE TÉCNICO porque TODAS las labores técnicas recaen sobre él. Desde la negociación de fichas técnicas con los responsables técnicos de las compañías hasta dirigir los focos subido en una escalera e incluso, puede que también cargar y descargar un tapiz de danza de la furgoneta de la compañía. LA aplicación del sistema de categorías propuesto en el borrador le adjudicaría según mi opinión la categoría de RESPONSABLE TÉCNICO.

Todos estos RESPONSABLES TÉCNICOS (los de los 2 casos) deben tener como MÍNIMO, las condiciones que se exponen en el borrador o MEJORES si es que las responsabilidades de las que se hacen cargo así lo justifican.


Pretendemos encontrar un sistema que sea aplicable en todos los casos.

Salute.

Dom Feb 18, 2007

[perfil](#) [MP](#) [www](#) [aim](#) [yim](#) [men](#) [icq](#) [citar](#)

IaKobus

Participación buena


Registrado: 02 Dic 2004
Mensajes: 25
Ubicación:

Aupa compañeros:

El documento está levantando polvareda. He hablado con tecnic@s y he notado ilusión y gabas y también preocupación por que son muchísimos los posibles casos que pueden darse. Hay que entender que se pretende definir unas líneas básicas, fuertes pero flexibles al mismo tiempo. No me gustaría que nadie pensara que el documento final sea un código que lo infringes te van a ver como un apestado en la profesión. Se trata de coherencia y de avanzar poco a poco, no pretendamos correr. Estamos haciendo algo que no se ha hecho nunca, no seamos pretenciosos y nos creamos que vamos a solucionar nuestros problemas en una tarde. Pero lo que si hay que hacer es empezar de una puñetera vez y con el apoyo de todo dar forma a nuestro trabajo de la forma más digna posible.

¿Que pasaría con un técnic@ que sólo lo llaman para trabajar los fines de

dietas, kilometraje, horas de descanso, conductores...

Con lo que hay que acabar es con las jornadas de 18h y con el precio por bolo se corre lo que se corre.

Todo es negociable, y debatible, para eso es este documento, para discutirlo, corregirlo y elaborar el que más se apegue a nuestras condiciones laborales, algo muy complicado pero no imposible.

Ánimo compañeros ayudémonos entre todos a dar forma a nuestro futuro.
Un saludo
Iakobus

Mar Feb 20, 2007

[perfil](#) [MP](#) [www](#) [aim](#) [yim](#) [men](#) [icq](#) [citar](#)

Técnico Anónimo

Registrado: 20 Feb 2007
Mensajes: 7
Ubicación:

Por curiosidad, donde trabajáis vosotros???
Iakobonus, Santos???


En un sitio estable y con contrato o haciendo bolos en la calle?
A mi no me importa estar 18 horas currando, creo que no es exagerado siempre y cuando tenga luego los descansos apropiados. Yo cuando voy de bolo prefiero currar para tener tiempo en mi casa de tocarme las narices o hacer cursillos, o cuidar a mi familia.

Es un acuerdo para la galería, para curriculum de alguien o pretende ser algo realista???

Mar Feb 20, 2007

[perfil](#) [MP](#) [www](#) [aim](#) [yim](#) [men](#) [icq](#) [citar](#)

IaKobus

Participación buena


Registrado: 02 Dic 2004
Mensajes: 25
Ubicación:

Hola técnico anónimo:


Yo trabajo en un espacio estable, con un convenio propio y con unas condiciones laborales bastante buenas. No seas suspicaz y no pienses que esto es para la galería o para curriculum de alguien. Precisamente si ATAE ha funcionado también estos últimos 5 años es porque la junta directiva ha estado formada, tanto por técnic@s con trabajos estables como por técnic@s que van de bolos que han sabido compaginar los intereses de la profesión. Personalmente te diré que yo también trabajo bolos de 18h, entro a las 8 de la mañana y salgo a la 1y media de la noche o a las 2, lo que no quiere decir que esté bien. De todas formas, tranquilo, todo es negociable, esto no es cerrado, lo importante es saber lo que quiere y piensa la profesión. El documento de mínimos es solo una propuesta que se debatirá y votará. Como siempre se dice en ATAE, ATAE será lo que los socios quieran que sea. No seas suspicaz, que de verdad, no hay nada oscuro detrás de todo esto. La regularización de nuestra profesión es el primer punto de los estatutos de ATAE y, por fin, 5 años después, ahora que la asociación está más o menos consolidada, se toca este tema.

Tranquilo y sobre todo no desconfíes y debate y protesta y habla. Gracias por tu colaboración y sigue escribiendo, por favor
Un saludo. Iakobus

Mar Feb 20, 2007

[perfil](#) [MP](#) [www](#) [aim](#) [yim](#) [men](#) [icq](#) [citar](#)

Santos

Participación buena


Registrado: 14 Feb 2007
Mensajes: 18
Ubicación:

Hola, técnico anónimo.

Yo trabajo en una empresa de servicios GLOBAL, de Pamplona y que presta los mismos en el teatro GAyarre, en el auditorio BALuarte, en casas de cultura de NAVarra y en la calle en los Festivales de NAVarra o asistiendo a compañías de teatro navarras en sus giras. También gran parte de mi jornada la hago delante de un ordenador organizando el trabajo de otros compañeros míos, técnicos. Lo de las 18 horas en un mismo día de trabajo no creo que sea recomendable desde el punto de vista de la salud ni de la seguridad del trabajador ni tan siquiera para obtener un trabajo de calidad. Si hay trabajo para que se haga una jornada de 18 horas esta debería ser partida en 2 de 9 o en una de 6 y otra de 12, no debería haber razones para que esto no fuera así.

Este documento (o su reforma) si se aprueba, no figurara mas que en el curriculum de ATAE. Para la galeria si que es, si la galeria está compuesta de nuestros compañeros y de los que nos vayan a contratar.
Te recuerdo que este es un borrador para reformarlo mediante las propuestas que tu o cualquier compañero haga, se debatan y se aprueben.

Te cuidado con lo de las 18 horas en una jornada. Por curiosidad, ¿donde trabajas tu, cuantos años tienes?

Salute.

Mar Feb 20, 2007

[perfil](#) [MP](#) [www](#) [aim](#) [yim](#) [men](#) [icq](#) [citar](#)

Técnico Anónimo

Registrado: 20 Feb 2007
Mensajes: 7
Ubicación:

yo trabajo en el mundo del teatro y también con espectáculos de calle y algunas otras cosillas; llevo más de 7 años en esto y estoy encantado de irme de bolo, empezar yo el montaje y acabarlo.
Me parece que es lo lógico en este tipo de trabajos.
Tan lógico como en otras muchas profesiones en las que se trabaja solamente en festivos o con turnos de incluso 24 horas.
Para mi hacer dos turnos de trabajo para un espectáculo en gira, me parece en este pais y con los espectáculos que se giran algo tan irreal como inapropiado.

Mar Feb 20, 2007

[perfil](#) [MP](#) [www](#) [aim](#) [yim](#) [men](#) [icq](#) [citar](#)


Técnico Anónimo

Registrado: 20 Feb 2007
Mensajes: 7
Ubicación:

Es curioso por otra parte, que alguien que trabaja más de 18 horas, que dice que no está bien, por lo que deduzco que está en contra, y que además trabaja en un sitio estable (me imagino que quieres decir fijo) siga haciéndolo sin denunciarlo.

Mar Feb 20, 2007

IaKobus

Participación buena



Registrado: 02 Dic 2004
Mensajes: 25
Ubicación:

Así es la vida del tecnic@, lleno de contrastes. No pretendo ser ejemplo de nada ni de nadie, Nuestra profesión, como bien sabes, hay que negociársela día a día y yo no sólo me la negocio sino que la debato, la discuto y reclamo lo que es mio obteniendo, a titulo personal, lo que considero que me merezco en su justa medida. Entiendo perfectamente lo que dices de que te gusta empezar el bolo y acabarlo, a mi también porque me gusta lo que hago, lo que no quiere decir que esté bien "Obligar a nadie a trabajar x horas seguidas". Seguro que cuando vas a un teatro, te toca un técnico del teatro que está contigo todas las horas del mundo. Igual hasta hemos currado juntos. Esa es la cuestión, no se trata de obligar a nadie ni de hacer las cosas por cojones. Se trata de poner en un papel lo que creemos que es lo justo y lo digno e intentar conseguirlo porque todos sabemos que hasta ahora no lo hemos hecho. Pero tu tranquilo, si a ti te va bien así, adelante, solo quería proponerte una idea. Estás en tu derecho de no compartirla.
Un saludo
Iakobus

Mar Feb 20, 2007

[perfil](#) [MP](#) [www](#) [aim](#) [yim](#) [men](#) [icq](#) [citar](#)

DeMe-X

Participación buena


Registrado: 19 Ene 2005
Mensajes: 27
Ubicación: MadR.I.P. (Sala Arena)

Re:
Cita:

Técnico Anónimo escribió: yo trabajo en el mundo del teatro y también con espectáculos de calle y algunas otras cosillas; llevo más de 7 años en esto y estoy encantado de irme de bolo, empezar yo el montaje y acabarlo.
Me parece que es lo lógico en este tipo de trabajos.
Tan lógico como en otras muchas profesiones en las que se trabaja solamente en festivos o con turnos de incluso 24 horas.
Para mi hacer dos turnos de trabajo para un espectáculo en gira, me parece en este pais y con los espectáculos que se giran algo tan irreal

como inapropiado.

Hola,

creo que este es el tipo de mentalidad que tenemos que intentar cambiar. Llevo en esto ocho años y he trabajado un poco de todo: en teatro de gira y de local, en música lo mismo y en eventos. He currado en sitios pequeños y grandes, tanto en música como en teatro.

Lo de las 24 horas, no te voy a decir que sea mentira, sólo que no es totalmente cierto: las profesiones que tienen esos turnos tienen guardias, o sea, que no tienen que estar al pie del cañón las 24 horas, como sí que tenemos que estar los técnicos. Tienen duchas y camas limpias para tirarse un rato cuando no tienen nada que hacer. Después de ese turno por lo menos tienen 24 horas libres. Y **no viajan**, cuando terminan se van a casa. Y suelen ser servicios de urgencia que no se pueden planificar. Y no nos olvidemos de los máximos de horas semanales, mensuales y anuales que cumplen escrupulosamente.

En nuestro curro se dan demasiadas circunstancias especiales como para compararlos con otros. Necesitamos unos mínimos específicos para nosotros.

Las 12 horas que marca el borrador son las que obliga el Estatuto de los Trabajadores. La legislación europea también limita la jornada a 12 horas y la Organización Mundial del Trabajo también impone 12 horas de trabajo. Todos estos organismos consideran que trabajar más de doce horas al día perjudica la salud y es una causa importante de accidentes, tanto en los trabajos como en la carretera. ¿lo que vale para el resto de la humanidad no vale para nosotros?

En Julio hice un bolo de rock&roll con una empresa de luces de Madrid en un pueblo de Murcia. Cargamos el camión en la nave, viajamos en una rula que no tenía suficientes camas para todos, empezamos a las 07:30 de la mañana y terminamos a las 08:00 del día siguiente y vuelta a la rula y para Madrid a descargar. Sólo paramos a comer a las 16:00, y eso frente a la oposición del jefe de grupo que quería que alguien fuera a por bocatas. Todo esto por 180 euros, sin dietas ni nada de nada. ¿Alguna profesión en este país aguanta esto? ¿Por qué nosotros lo hacemos con orgullo, en vez de hacerlo con vergüenza? En este bolo me dí cuenta que currando 8 horas al día, por los tres días que duraba el bolo (carga + viaje 400 km+ bolo + viaje 400 km + descarga + descanso) y a 7.5 euros/hora, lo que al mes serían 1200 euros, iba a ganar lo mismo, sin viajar, durmiendo en mi casa, sin ver de lejos un camión y sin tener que montar una grand suddor. Estamos haciendo el tonto. En los bolos perdemos el tiempo y el dinero.

Lo que es irreal e inapropiado es que algunos empresarios estén haciendo mucho dinero a costa de nuestros lomos y capacidad de aguante. Si hacen falta hacer montajes de 24 horas, se hacen turnos como en el Teatro Real o en los nacionales, o las fábricas de cualquier tipo en que no se puede parar la maquinaria. Si esto requiere que contraten a más personal, que lo hagan. Y esto cuando haga falta, porque esto convencido de que una mejor organización por parte de la oficina de producción en muchos casos no haría falta hacer dos turnos, y si les va dinero en ello ya verás como se ponen a ello. En festivales como el de Benicassim ya funcionan a turnos desde hace un par de años, principalmente porque así los técnicos el último día siguen siendo personas y pueden hacer su trabajo bien. **Limitar las jornadas nos beneficia a todos, trabajadores, y empresarios.**

Personalmente a los 21 años hacía jornadas de 24 horas, cargaba y descargaba como una bestia y estaba hecho un toro. Pero sé que eso no va a durar toda la vida y que lo que hacía los 21 a los 41 ya iré más jodido y a los 61 me tienen que ir a recoger con camilla. Me gustaría seguir a los 61 en esto, me gusta este oficio, pero cuánta gente mayor veis por ahí? ¿Creéis que se puede aguantar este ritmo a los 61?

	<p>Cada vez que leo comentarios como este pienso en que lo obreros asesinados el 1 de Mayo de 1898 en Chicago por defender las 8 horas, y todos los demás que lucharon y murieron por ellas, se deben de estar revolviendo en sus tumbas.</p> <p>Porque 12 horas son ya demasiadas...</p> <p>Salud y perdón por la txapa. pero es que este tema me exalta un poco...</p> <hr/> <p>Llevamos un mundo nuevo en nuestros corazones http://palmadores.net</p>
<p>📅 Mar Feb 20, 2007</p>	<p>perfil MP www aim yim men icq citar</p>
<p>IaKobus Participación buena </p> <p>Registrado: 02 Dic 2004 Mensajes: 25 Ubicación:</p>	<p>AMEN.</p> <hr/>
<p>📅 Mar Feb 20, 2007</p>	<p>perfil MP www aim yim men icq citar</p>
<p>Santos Participación buena </p> <p>Registrado: 14 Feb 2007 Mensajes: 18 Ubicación:</p>	<p>Hola, otra vez técnico anónimo. A mí me alegra el comprobar que realmente te gusta tu profesión, eso se podría suponer porque casi es una condición indispensable para trabajar en esto. Si no ¿de que otra manera podríamos trabajar en las condiciones en que lo hacemos? Muy pocos habrá que trabajen en esto sin que les guste. Una compañía pequeña (o no tan pequeña) no puede, yo también lo creo, llevar 2 técnicos de gira para que hagan turnos de trabajo razonables. Bueno no se si puede o no puede pero esta solución suena un poco rara. Lo que si se puede hacer es dividir esa jornada tan larga en 2 para que el mismo técnico comience y acabe el montaje como a tí y a otros muchos nos gusta. Que haya un día de montaje (o medio) previo al de la función; de esa manera harás el mismo trabajo 6 horas el primer día y 12 el segundo (aun es duro ¿eh?). Esto claro, no depende de tí ni de nosotros sino de una planificación de los que venden y compran los espectáculos que tenga en cuenta que nadie debe trabajar más de 12 horas en una misma jornada, ni aunque esté de gira. ¿Que problema le ves a este planteamiento? o dicho de otro modo ¿que le encuentras de bueno a trabajar 18 horas seguidas? Salute, compañero. Santos.</p> <hr/>
<p>📅 Mar Feb 20, 2007</p>	<p>perfil MP www aim yim men icq citar</p>
<p>Técnico Anónimo</p> <p>Registrado: 20 Feb 2007 Mensajes: 7 Ubicación:</p>	<p>Hola Deme-X, hola Santos, Ave María purísima Iakobonus; perdonad pero no encuentro por ningun lado en el estatuto de los trabajadores la limitación de 12 horas de trabajo diarias que tan ferreamente defendeis. El artículo 34, de la sección V, del caitulo II lo único que dice es que el descanso entre jornadas debe de ser de 12 horas; no marca el máximo de jornada diaria; lo que si recomienda es la jornada semanal, pero lo deja a elección del convenio o de los acuerdos particulares. Por cierto es de 40 horas, no de 50.</p>
<p>📅 Mar Feb 20, 2007</p>	<p>perfil MP www aim yim men icq citar</p>
<p>DeMe-X Participación buena </p> <p>Registrado: 19 Ene 2005 Mensajes: 27 Ubicación: MadR.I.P. (Sala Arena)</p>	<p>Sección 5, Art. 34, apartado 3:</p> <hr/> <p>Cita:</p> <hr/>

Ubicación: MadR.I.P. (Sala Arena)

Entre el final de una jornada y el comienzo de la siguiente mediarán, como mínimo, doce horas.
El número de horas ordinarias de trabajo efectivo no podrá ser superior a nueve diarias, salvo que por convenio colectivo o, en su defecto, acuerdo entre la empresa y los representantes de los trabajadores, se establezca otra distribución del tiempo de trabajo diario, respetando en todo caso el descanso entre jornadas.

Por otro lado el convenio de producción audiovisual-técnicos que tiene el artículo 17 dedicado en exclusiva a grabaciones y rodajes:

Cita:

d) Haciendo uso de la potestad otorgada a los Convenios Colectivos por el artículo 34.3 del Estatuto de los Trabajadores, se establece el número máximo de horas ordinarias de trabajo efectivo en cincuenta y tres y media horas semanales de trabajo efectivo de promedio en cómputo bisemanal.


que es parecido a lo que propone el borrador (50 horas).

Llevamos un mundo nuevo en nuestros corazones
<http://palmadores.net>

Mar Feb 20, 2007

[perfil](#) [MP](#) [www](#) [aim](#) [yim](#) [men](#) [icq](#) [citar](#)

IaKobus

Participación buena


Registrado: 02 Dic 2004
Mensajes: 25
Ubicación:

He leído atentamente todo lo que se ha escrito hasta ahora, todo es muy interesante y quisiera hacer 2 puntualizaciones:

1.- Yo, personalmente, no defiendo fehacientemente nada. Simplemente expongo mi opinión sobre unas propuestas que unos técnico@s se han currado para que entre todos dignifiquemos y regulemos nuestra profesión de la mejor forma posible y más favorable para todos.

2.- Ya basta de quejarnos en los foros y en los bares y pongámonos en serio a trabajar por nuestro futuro. Y nuestro futuro, hoy por hoy, pasa por APORTAR IDEAS Y EXPERIENCIAS PARA DEBATIR. Hay más de 200 lecturas de este foro pero sólo opinamos 5 (Moises, Santos, DeMe-X, Técnico anónimo y Iacobus). Insisto, necesitamos las ideas de TOD@S.

Me gustaría que DeMe-X acudiera a la asamblea pero no va a ser posible, sin embargo sus opiniones son muy valiosas y se tendrán en cuenta, vaya que sí. Desde aquí te agradezco toda la información que nos haces llegar.


¿Y tu técnico anónimo? ¿Irás a la asamblea? Gracias, igualmente, por tus aportaciones.

IAKOBUS

Mie Feb 21, 2007

[perfil](#) [MP](#) [www](#) [aim](#) [yim](#) [men](#) [icq](#) [citar](#)

IaKobus

Participación buena


Hola a todos:

Me gustaría darle un giro al debate y quisiera saber que opinan l@s tecnic@s de otros puntos del documento de mínimos referentes, por ejemplo, el tema de formación. ¿Es eficaz el sistema de cursos intensivos de 40h o quizá sería mejor dividir las horas en x días por y

	<p>A vuestro criterio. Espero vuestras reflexiones. Nos quedan 22 días de debate. Un saludo lakobus</p>
<p>Jue Feb 22, 2007</p>	<p>perfil MP www aim yim men icq citar</p>
<p>atae10</p> <p>Registrado: 20 Feb 2007 Mensajes: 2 Ubicación:</p>	<p>Efectivamente lakobus has dado en el clavo. Muchas visitas al foro, muchas quejas en los bares y en los bolos pero luego... ¿Que pasa si a la asamblea acudimos los de siempre? ¿Que valor tendrá? Yo he estado tanteando en mi entorno laboral y el tema parece que interesa poquísimo. En fin, no quiero ser pesimista y ojala vayamos a la asamblea todos y haya un gran debate.</p>
<p>Jue Feb 22, 2007</p>	<p>perfil MP www aim yim men icq citar</p>
<p>laKobus</p> <p>Participación buena </p> <p>Registrado: 02 Dic 2004 Mensajes: 25 Ubicación:</p>	<p>Hola ATAE10:</p> <p>Yo lo tengo muy claro. Como hemos leído mil veces en el ataequia, ATAE será lo que los socios quieran que sea. Mientras se celebre la asamblea, la asamblea sea legal y siga habiendo técnic@s dispuestos a luchar por su profesión; la asamblea es soberana y sus decisiones firmes. Nadie está aquí obligado, se supone que somos socios porque queremos serlo. A nadie se le puede "obligar a trabajar". Lo ideal es la máxima colaboración y participación pero no todos somos iguales. Mientras siga habiendo técnic@s dispuestos a tirar del carro, entre los que me incluyo, la ilusión de la asociación seguirá adelante, y si los socios deciden que es mejor no meternos en camisas de once varas, que todo está bien y para que nos vamos a complicar la vida...pues habrá que aceptarlo. Yo personalmente no estoy aquí sólo por los cursos y por los descuentos pero respeto a todo el mundo. El día que no comulgue con el ideario de ATAE o no me guste en lo que se ha convertido, entonces tomaré una decisión.</p> <p>Hay que ser valientes y tomar decisiones, que sí, pues sí, que no puedes no y no pasa nada. Mientras te puedas mirar al espejo por la mañana y sentirte orgulloso de tí, a mí me vale. Yo por lo menos lo intenté. Los estatutos lo dicen bien claro.</p> <p>Pero bueno, no quiero ser pesimista, sinceramente espero una muy buena asistencia porque con la gente con la que yo hablo me traslada que el tema está "candente".</p> <p>Gracias por tu colaboración y espero verte el día 14, y si no puedes ir no olvides mandar la delegación de tu voto.</p> <p>Un abrazo lakobus</p>
<p>Jue Feb 22, 2007</p>	<p>perfil MP www aim yim men icq citar</p>
<p>Santos</p> <p>Participación buena </p> <p>Registrado: 14 Feb 2007 Mensajes: 18 Ubicación:</p>	<p>No corramos, tanto camaradas. La asamblea no ha llegado y estamos perdiendo el tiempo y neuronas suponiendo lo que va a pasar en ella. Lo que tenga que pasar, pasará y será tema de reflexión, opinión y debate, después del 14 de MARZO.</p> <p>A hora tenemos un borrador de documento para debatir y es a lo que nos debemos dedicar sin escurrir el bulto, seamos 5 o 500. Centrémonos en la discusión del borrador que para hablar de lo ocurrido en la asamblea ya llegará el 15 de MARZO.</p> <p>Salute. Santos.</p>
<p>Jue Feb 22, 2007</p>	<p>perfil MP www aim yim men icq citar</p>
<p>Moisés</p> <p>Excelente participación </p> 	<p>Hola a todos, tanto a viejos conocidos como a nuevos participantes del mismo.</p> <p>Me ha alegrado mucho ver participar de este foro a Deme-X, me parece que es una persona que puede aportar mucho.</p> <p>Lamento no haber podido participar en el foro pero me temo que mis</p>



Registrado: 22 Nov 2004
 Mensajes: 63
 Ubicación:

obligaciones personales y los problemas de espacio en la base de datos del foro no me han permitido hacerlo.

En primer lugar Iakobus, hasta ahora no he opinado nada al respecto del documento, y creo que seguiré sin hacerlo. No me gusta nada el cariz que está tomando; con gente que no se identifica criticando y siendo criticado.

No me gusta como se están tratando los temas y prefiero, de momento, no participar.

Por otro lado me parece un tanto peculiar que hasta ahora este foro solamente se usara por los robots de internet para meter enlaces a páginas porno y ahora de repente se le pretenda dar una importancia vital en el debate del documento de dignificación.

¿porqué no se ha usado para que todos hubieramos podido participar en su elaboración?

¿por qué hasta ahora no hemos visto por estos lares a los que ahora tanto participan?

En fin, espero poder estar en la asamblea y participar como he venido haciendo hasta ahora siempre que he podido y me han dado la oportunidad.

Moisés San Mateos López de Ipiña
 Socio nº 9 de ATAE
 Vitoria-Gasteiz

Jue Feb 22, 2007



IaKobus

Participación buena

Registrado: 02 Dic 2004
 Mensajes: 25
 Ubicación:

Tienes razón Moises, yo también creo que el foro no debe utilizarse para criticarse, sino para exponer ideas y opiniones, como creo que yo hago y sobre todo muy respetuosamente.

Me apena que no opines sobre el documento hasta el día de la asamblea. Al igual que DeMe-X y todos los demás técnic@s tu opinión también es muy importante y teniendo en cuenta que fuiste presidente de ATAE y dirigiste esta asociación durante algún tiempo, me sorprende tu reacción. Me consta que te gusta participar en los foros, propones temas etc, ¿por qué en este no?

Preguntas que ¿porqué no se ha usado el foro para que todos hubieramos podido participar en la elaboración del documento?

Te recuerdo que tú estabas en la asamblea general donde se decidió que un grupo de voluntarios se ocupasen de este tema y cuando lo tuvieran elaborado se convocaría una asamblea extraordinaria para debatir las conclusiones del equipo de trabajo. Si mal no recuerdo, los socios de ATAE han estado puntualmente informados de como iba el trabajo por medio del ataekaria. Cualquier socio puede en cualquier momento apoyar, colaborar, preguntar, ayudar y proponer cualquier cosa, y tu mejor que nadie por tu calidad de expresidente, sabes lo necesaria que es esa ayuda que nunca llega.

Preguntas que ¿por qué hasta ahora no hemos visto por estos lares a los que ahora tanto participan?. En mi caso personal es porque yo he decidido ayudar a la asociación prestando mi tiempo y mi trabajo en otras áreas. A mi me gusta debatir y hablar cara a cara, sin embargo considero que este tema, origen de la fundación de ATAE, es tan importante que hago el esfuerzo de debatir el documento de mínimos en éste foro tal y como has recomendado aquí y en palmadores. No hago más que seguir tus recomendaciones. ¿Dónde está el problema?. No se porqué los demás firmarán con pseudónimo, en mi caso es porque no me gusta el protagonismo y además cuando hablo de lo escrito en el foro con otros técnic@s puedo taratar el tema con una cierta distancia que enriquece y favorece la comunicación con los demás sin predisposiciones de antemano.

Yo también espero que puedas estar en la asamblea como lo has hecho siempre, pero si no pudieras, no olvides mandar tu delegación de voto. Es importante y tu lo sabes.

Gracias por tu inestimable colaboración y por favor opina que todos necesitamos de todos
 IAkobus

Jue Feb 22, 2007



IaKobus

Participación buena



Registrado: 02 Dic 2004

Mensajes: 25

Ubicación:

MIS OPINIONES ACERCA DEL DOCUMENTO DE MINIMOS SON:

- 1.-Ningún técnico@ sin contrato. Perseguir esto por medio de los partes de irregularidad.
- 2.-Informar al técnico@ del trabajo que tiene que hacer con un mínimo de 7 días supone un paso hacia una vida más o menos normal, donde el desarraigo no nos afecte tanto. Hay que educar a las empresas para que a su vez eduquen a los ayuntamientos etc etc a pedir las cosas con un mínimo de tiempo. Siempre existirán las excepciones pero que sean eso, EXCEPCIONES
- 3.-Todos somos técnico@s. En todo montaje debe haber un Responsable técnico, todos los que trabajan en el escenario con la categoría de técnico@s, luz sonido, maquinaria... y luego los de carga y descarga
- 4.- 1200€ al mes como sueldo para un técnico creo que es lo mínimo que debe cobrar un gremio que está en continuo reciclaje, con horarios inmundos etc etc
- 5.- Decir que trabajar "sólo 12h máximo" es un chiste, pero seamos serios, nuestro currículum tiene unas características que no tienen otros. Mientras al año hagamos 1760h o 180 al mes como máximo.... No va a ser fácil pero podemos intentarlo.
- 6.-Pedir un fin de semana al mes libre creo que no es pedir demasiado 36€ de dieta diaria supone desayunar, comer y cenar en condiciones. Abajo el bocata de lomo con pimientos. Los días de viaje también se cobran.
- 7.-Aplicación de la ley de Prevención de Riesgos Laborales
- 8.-Formación continua. No se nos puede exigir que innovemos si no nos podemos formar.

Seguiré comentando

Un saludo

Iakobus

Vie Feb 23, 2007



Moisés

Excelente participación



Registrado: 22 Nov 2004

Mensajes: 63

Ubicación:

Hola Iakobus:

Cita:

Me apena que no opines sobre el documento hasta el día de la asamblea. Al igual que DeMe-X y todos los demás técnico@s tu opinión también es muy importante y teniendo en cuenta que fuiste presidente de ATAE y dirigiste esta asociación durante algún tiempo, me sorprende tu reacción. Me consta que te gusta participar en los foros, propones temas etc, ¿por qué en este no?

Creo que ya te he dicho mis argumentos, pero además te diré, que precisamente yo abrí este hilo para que se pudiera debatir del documento ya que lo creía interesante. Lo cual no me obliga a debatir a mí si no lo creo oportuno.

Una cosa es poner los medios para el debate y otra distinta el propio debate.

Cita:

Preguntas que ¿porqué no se ha usado el foro para que todos hubieramos podido participar en la elaboración del documento?

Creo que a pesar de que desde la junta no se use, es el medio más directo y rápido, de los que dispone Atae, para dar una oportunidad a

TODOS los técnicos de participar en los temas de las comisiones.

Cita:

Te recuerdo que tú estabas en la asamblea general donde se decidió que un grupo de voluntarios se ocupasen de este tema y cuando lo tuvieran elaborado se convocaría una asamblea extraordinaria para debatir las conclusiones del equipo de trabajo.

Efectivamente, estaba allí, y qué quieres decir con eso?????

Cita:

Si mal no recuerdo, los socios de ATAE han estado puntualmente informados de como iba el trabajo por medio del atae. Cualquier socio puede en cualquier momento apoyar, colaborar, preguntar, ayudar y proponer cualquier cosa, y tu mejor que nadie por tu calidad de expresidente, sabes lo necesaria que es esa ayuda que nunca llega.

Me gustaría leer de nuevo todas las revistas, pero creo que en ninguna se dice lo que se va elaborando, simplemente se mandan cartas con burradas escritas para criticar a los socios que por lo que sea no colaboran con una encuesta voluntaria.

Cita:

Preguntas que ¿por qué hasta ahora no hemos visto por estos lares a los que ahora tanto participan?. En mi caso personal es porque yo he decidido ayudar a la asociación prestando mi tiempo y mi trabajo en otras áreas. A mi me gusta debatir y hablar cara a cara, sin embargo considero que este tema, origen de la fundación de ATAE, es tan importante que hago el esfuerzo de debatir el documento de mínimos en éste foro tal y como has recomendado aquí y en palmadores. No hago más que seguir tus recomendaciones. ¿Dónde está el problema?.

Gracias por seguir mis recomendaciones, pero los demás temas del foro que también hablan de condiciones laborales y de seguridad, y de otras muchas cosas ¿no tienen nada que ver con los orígenes de Atae??


Cita:

No se porqué los demás firmarán con pseudónimo, en mi caso es porque no me gusta el protagonismo y además cuando hablo de lo escrito en el foro con otros técnico@s puedo tratar el tema con una cierta distancia que enriquece y favorece la comunicación con los demás sin predisposiciones de antemano.


Osea, para que no se sepa quién eres.

Por último me gustaría dejar este tema para otro hilo y otra ocasión ya que creo que lo importante es que el resto de socios y técnicos en

	<p>general puedan opinar al respecto.</p> <hr/> <p>Moisés San Mateos López de Ipiña Socio nº 9 de ATAE Vitoria-Gasteiz</p>
<p>Vie Feb 23, 2007</p>	

<p>IaKobus Participación buena </p> <p>Registrado: 02 Dic 2004 Mensajes: 25 Ubicación:</p>	<p>OK, tema cerrado Moises, y ahora prediquemos con el ejemplo y a lo que nos toca, a debatir sobre el documento de mínimos. Un saludo Iakobus</p> <hr/>
<p>Vie Feb 23, 2007</p>	<p>perfil MP www aim yim men icq citar</p>

<p>Técnico Anónimo</p> <p>Registrado: 20 Feb 2007 Mensajes: 7 Ubicación:</p>	<p>Deme-X no conocia el convenio que mencionas, pero por lo visto si hoy hago un bolo de 18 horas, acabo en el pabellon a las 3; mañana no curro; pasado hago otro de 18 horas; idem e idem puedo currarme casi tres bolos de 18 horas en 5 días cumpliendo el convenio????</p>
<p>Sab Feb 24, 2007</p>	<p>perfil MP www aim yim men icq citar</p>

<p>Santos Participación buena </p> <p>Registrado: 14 Feb 2007 Mensajes: 18 Ubicación:</p>	<p>Hola técnico anónimo, salud.</p> <p>A cerca de las 18 horas:</p> <p>No creo, pero no soy un experto, que trabajando 18 horas en una jornada se repete ningún convenio. No creo que eso además sea bueno para nadie como he expresado en mensajes anteriores.</p> <p>Esto ahora se hace así en muchas ocasiones.</p> <p>No tenemos ningún convenio.</p> <p>Si tuviéramos uno ¿Que pondría yo al respecto? Lo que propone el borrador.</p> <p>¿Que supondría eso? Que las jornadas que hacemos ahora en 18 horas las deberíamos repartir en 2 o más jornadas o deberíamos hacer turnos, según las posibilidades.</p> <p>¿Depende esto solo de nosotros? NO. Ahora trabajamos así, no por gusto, creo, sino por necesidades de programación. Para que lo que se plantea en el documento fuera efectivo de verdad deberíamos negociar nuestro hipotético convenio</p>
---	--

Si llegáramos a acordar un convenio presentarlo a las instituciones para que fuera válido y de obligatoria aplicación.

Como se ve, muchos "si"-es para llegar a la meta que a mí no me parece una utopía. Estamos en el primer "SI": SABER LO QUE QUEREMOS (para empezar si querríamos un convenio).

Digámoslo (LO QUE QUEREMOS) sin vergüenza. Tenemos el derecho que nos da el trabajar sin contrato, 18 horas seguidas, el no descansar lo suficiente, el cobrar lo mismo por 8 horas que por 18, el no cobrar cuando vamos de viaje a un bolo, el trabajar sin medidas de seguridad, el no tener la posibilidad de formarnos,....

Salute.

Santos.

P.D. Esto es un foro. Que opine el que quiera, anónimamente o no y cuando quiera. PERO QUE APOORTE ALGO A LO QUE SE PLANTEÓ EN EL HILO:
DEBATIR LAS MÍNIMAS CONDICIONES EN LAS QUE DESARROLLAR NUESTRA PROFESIÓN.

Sab Feb 24, 2007

[perfil](#) [MP](#) [www](#) [aim](#) [yim](#) [men](#) [icq](#) [citar](#)

DeMe-X

Participación buena



Registrado: 19 Ene 2005

Mensajes: 27

Ubicación: MadR.I.P. (Sala Arena)

Re:
Cita:

Técnico Anónimo escribió: Deme-X no conocía el convenio que mencionas, pero por lo visto si hoy hago un bolo de 18 horas, acabo en el pabellón a las 3; mañana no curro; pasado hago otro de 18 horas; idem e idem puedo currarme casi tres bolos de 18 horas en 5 días cumpliendo el convenio????

El convenio de producción audiovisual está colgado aquí:
<http://palmadores.net/filemgmt/visit.php?lid=35>

Es un convenio de ámbito estatal, el que está es el de 2003 y no sé si habrán negociado un convenio más moderno. El convenio incluye a todos los técnicos que curran en cine y tv, y algunas productoras lo suelen adoptar para técnicos escénicos. Es un convenio digno, y personalmente me gustaría que los técnicos de directo tuviésemos algo así.

Respecto a tu pregunta no lo tengo nada claro. He mirado por todas partes, pero lo único que he visto es la obligación de 12 horas de descanso entre una jornada y otra, y la limitación de horas semanales, pero no he visto por ningún lado que se tenga que limitar la jornada a 12 horas. Habría que preguntar a un abogado y a un técnico de riesgos (a lo mejor el Estatuto de los Trabajadores no tiene nada en este sentido, pero la Ley de Riesgos Laborales puede que sí...).

Buscando en Google también me he dado cuenta que antes he dicho algo que no es del todo cierto: la legislación europea no fija la jornada máxima a 40 sino a 48 horas, y en Octubre de 2006 estuvieron negociando para subirla a 60 horas:
<http://www.elmundo.es/papel/2006/10/31/economia/2044549.html> También dice que el descanso entre jornadas tiene que ser mínimo 11 horas y el semanal 36 (frente a las 12 y las 36 de nuestro estado).

De todas formas creo que no nos afecta porque el Estatuto de los Trabajadores limita la jornada máxima a 40 horas por semana, como promedio anual, pero no estoy muy seguro de si una Directiva europea vale más que el Estatuto....

He rescatado un libro de cuando hacía FP de Formación y Orientación

Laboral. Es del 95, pero imagino que muchas cosas no habrán cambiado...

Cito:

"JORNADAS ESPECIALES

El Gobierno puede establecer ampliaciones o limitaciones en la ordenación y duración de la jornada y en los descansos por razones de la naturaleza de la actividad laboral.

Ampliaciones de jornada:

- . Empleados de fincas urbanas con dedicación plena
- Guardas vigilantes no ferroviarios
- Trabajos en el campo
- Transportes
- Trabajo en el mar o en situaciones especiales de aislamiento
-

Limitaciones de la jornada

- Trabajos con riesgo para la salud
- Trabajos agrícolas penosos
- Trabajo en el interior de las minas
- Construcción y obras públicas
- Trabajos en cámaras de frío"

Esto se recoge en el art. 3 del Decreto 1561/1995 de 21 de Septiembre. Personalmente pienso que deberíamos estar más en la jornada reducida que en la ampliada, pero de todas formas no estamos en ninguna, a no ser que se cambie la legislación, así que se nos aplica el Estatuto de los Trabajadores.

El libro de FOL también dice:

"La jornada de trabajo diario no puede superar las nueve horas, a no ser que trabajadores y empresario hayan acordado otra distribución en convenio colectivo o por acuerdo respetando siempre la norma general que establece que el descanso entre el fin de una jornada y el comienzo de otra debe ser, como mínimo, de 12 horas.

Los menores de 18 años no pueden trabajar más de 8 horas diarias."

El borrador propone 12, por lo que ya añade 3 horas a la regla general.

Otro punto importante del libro de FOL:

" Trabajo nocturno y a turnos

El Estatuto de los Trabajadores establece una serie de normas para proteger la salud de las personas que deben trabajar durante la noche o sistema de turnos.

- La jornada diaria de las personas que realicen un trabajo nocturno (de 10 de la noche a 6 de la mañana) no puede exceder de 8 horas de media en un período de 15 días y tampoco les está permitido hacer horas extraordinarias.

Se considera horario nocturno cuando se realiza en el período de la noche por lo menos tres horas diarias de trabajo o un tercio de la jornada de trabajo anual.

- El trabajo a turnos es aquel que se realiza en horas diferentes en períodos de días o de semanas. Los trabajadores no pueden estar más de dos semanas seguidas en turno de noche, a no ser que ellos mismos lo hayan querido así."

No sé yo ya me estoy perdiendo entre tantas leyes, directivas y demás. Según la legislación actual creo que no se puede, sobre todo por la limitación de horas nocturna. Habría que ver qué dicen los de prevención de riesgos, que imagino que tendrán algo que decir a este

	<p>respecto.</p> <p>Lo que claramente no respeta es el borrador de mínimos de ATAE...</p> <p>Salud</p> <hr/> <p>Llevamos un mundo nuevo en nuestros corazones http://palmadores.net</p>
<p>Sab Feb 24, 2007</p>	<p>perfil MP www aim yim men icq citar</p>
<p>Elías Participación buena </p> <p>Registrado: 26 Feb 2007 Mensajes: 16 Ubicación:</p>	<p>Hola Deme-X:</p> <p>Creo que ya hemos hablado en alguna ocasión. Me parecen muy interesantes tus aportaciones y sobre todo lo bien documentado que estás. Considero que puedes ser una pieza muy importante para el trabajop que estamos realizando.</p> <p>Si te interesa ponte en contacto conmigo</p> <p>Soy el socio 16 y actual presidente de la asociación. Mándame un mensaje a través de nuestro apartado "Contacta" y vemos la mejor forma de colaborar entre ATAEMAD, PALMADORES Y ATAE</p> <p>Un saludo. Elías</p>
<p>Lun Feb 26, 2007</p>	<p>perfil MP www aim yim men icq citar</p>
<p>Elías Participación buena </p> <p>Registrado: 26 Feb 2007 Mensajes: 16 Ubicación:</p>	<p>Hola a todos:</p> <p>Ayer por la tarde mantuve una interesante charla con algunos socios de ATAE acerca de lo del documento de mínimos y vi que la gente tiene una mezcla de dudas, miedo y esperanza. Voy a intentar explicar brevemente de que estamos hablando:</p> <p>Durante años los técnicos hemos estado pidiendo la regularización de nuestra profesión, un convenio a que acojernos. La asamblea de ATAE recoge el testigo y un grupo de voluntarios se propone establecer unas tablas de mínimos que dicen que trabajar por debajo de eso no es bueno para la dignidad de las personas. El trabajo se ha hecho y se propone. Ahora hay que refrendarlo y aprobarlo en la Asamblea. De lo que allí se apruebe habrá que negociarlo con quienes nos contaratan y tras debatir con ellos y volverlo a refrendar en asamblea iremos firmando acuerdos, como ya han hecho otros, léase actores, con empresas, instituciones etc etc. El trabajo es largo e ilusionante pero no debe dar miedo a nadie, lo que se apruebe en la asamblea no es un muro que cada uno debe cumplir a rajatabla porque si no lo hace es un esquírol. NO. Lo que se apruebe en la asamblea es el documento que el equipo de dignificación llevará a empresas, instituciones, Gobierno Vasco, Incual, Gobierno Central...hasta donde haga falta para poder conseguir el tan ansiado convenio. Estamos en ATAE porque queremos estar y porque nos gusta su ideario. Aquí no se obliga a nadie, aquí se debate, se propone y se intentan hacer cosas. No tiene sentido el tener miedo. ¿Miedo a que?. No vamos a una guerra a enfrentarnos con nadie, vamos con nuestra buena fe, y nuestros argumentos a intentar conseguir lo que en justicia consideramos que es nuestro. Y para eso necesitamos el apoyo de todos.</p> <p>Desde aquí invito a todo el mundo a acudir a la asamblea extraordinaria el 14 de Marzo para que podamos escuchar el mayor nº de voces posible.</p> <p>Salute, compañeros Vuestro presidente Elías Otaola Socio nº 16</p>
<p>Jue Mar 01, 2007</p>	<p>perfil MP www aim yim men icq citar</p>
<p>Juanjo</p> <p>Registrado: 02 Mar 2007 Mensajes: 1 Ubicación:</p>	<p>Hola A todos. Lo primero de todo es agradecer y dar la enorabuena, a el grupo que ha elaborado este borrador.</p> <p>Una de las cosas que más me ha gustado del borrador es que no aparece lo que se cobra por un bolo y que nuestros sueldos dependan de las horas que trabajamos, como en cualquier profesión vamos, esto me da a imaginar que algun día la empresa de alquiler de material para la que trabajje presenta un presupuesto que como el del albañil o el</p>

fontanero diga: Presupuesto incluye 8 o 10 o 12 horas de trabajo del equipo, que cualquier cambio de la mano de obra se facturará independientemente del presupuesto, ya nunca nos quedaremos sin carga y descarga, mejoraran los accesos, yo creo que las producciones afinaran mucho más en todos los temas que tengan que ver con que trabajemos menos tiempo en cada bolo.

Creo ajeno al debate de minimos si se pueden o no trabajar 18 o 24 horas de bolo, yo no conozco las capacidades de los demas pero tengo claro que con 14 horas de trabajo a mis espaldas ya no doy el mismo servicio (y cuando estoy sonorizando, hay veces que con menos horas ya no oigo) Asi que creo que es tambien reflexión de la patronal que tipo de servicio quiere ofrecer y la calidad del mismo.

Respecto a los demas aspectos del borrador, decir que lo tomo como lo que es, un acuerdo de MINIMOS y que lo más importante es que llegue a las empresas, compañías e instituciones para que digan lo que les parece, yo tal como está el acuerdo firmo donde sea, y me gustaria que todos los tecnicos de mi entorno trabajarían bajo estos minimos (imposible de pensar hace 5 años) Personalmente a la hora de trabajar me encontraría con problemas cuando pediría las condiciones minimas de este borrador. Unos dirian que no me pueden avisar con tanto tiempo que les acaba de salir el curro, otros que yo no puedo permitirme pagar esas dietas, otros que pagando a tanto la hora pierden competitividad, otros que mira solo es para hacer esto y no pienso pagarte 4 horas... y así excusas por cada uno de los puntos.

Pienso que se va por el buen camino y que aparte de que alguien piense que este u otro punto hay que modificarlo o que alguien no esté de acuerdo con algo, este borrador es serio, y en serio nos deben tomar todas las personas y organismos que tienen que ver algo con esta profesión que señores: Gracias a ATAE y la gente que en ella trabaja o a trabajado o alla aportado algo, va camino firme hacia su DIGNIFICACIÓN.

Y esta es mi opinión, un saludo a todos los compañeros de ATAE y otras asociaciones que se asoman por este foro y dan su opinion(y a los que no la dan).

Juanjo Calderón Salazar
Socio ATAE nº 80

Vie Mar 02, 2007

[perfil](#) [MP](#) [www](#) [aim](#) [yim](#) [men](#) [icq](#) [citar](#)

Santos

Participación buena



Registrado: 14 Feb 2007

Mensajes: 18

Ubicación:

Como dice Juanjo estamos en el inicio de un largo camino. Nadie puede pensar que de la noche a la mañana nos vamos a encontrar por decreto con un documento como el borrador que sea de obligatoria aplicación.

Lo que pretende este borrador es que discutamos y acordemos todos esos puntos que en el aparecen (y más si es que son necesarios), es solo una propuesta para revisarla y modificarla hasta poder obtener un documento en el que la mayoría de técnicos estemos de acuerdo y podamos utilizarlo a la hora de establecer un contacto con una empresa. A la hora de firmar un contrato son 2 las firmas que aparecen en el mismo: trabajador y empresa contratante; si este documento ha de servir para algo ha de ser discutido y negociado con las empresas que contraten. También de ellas hemos de recibir su acuerdo. Si no el documento de mínimos serviría para poco.

Pero esa será luego. No podemos hablar con nadie si no nos ponemos de acuerdo nosotros, los técnicos, en lo que queremos.

GERO GEROKOA.

Salute.

Lun Mar 05, 2007

[perfil](#) [MP](#) [www](#) [aim](#) [yim](#) [men](#) [icq](#) [citar](#)

Angel A.

Compañeros, estamos ante un momento histórico. Y de nosotros, y solo de cada uno de nosotros, depende que obtengamos éxito. Ni de la junta, ni del grupo de trabajo, ni de los anonimatos, ni de las reservas.

Registrado: 07 Mar 2007
Mensajes: 2
Ubicación:

junta, ni del grupo de trabajo, ni de los anonimatos, ni de las reservas, ni de nadie va a ser la responsabilidad del éxito. La única de quien vamos a depender es de nuestra unión. Y solo la vamos a alcanzar si en el fondo más profundo de nosotros mismos aparcamos las discrepancias de método y nos CREEMOS DE VERDAD que hemos de y vamos a cambiar las cosas. Yo así lo creo. Me lo creo. Por eso estaré en la asamblea del 14. Para cambiar las cosas. Por eso, y por que quiero cobrar por hora trabajada, trabajar a turnos, descansar ciertos fines de semana, me paguen nocturnidad, festividad, y mi sordera sea considerada enfermedad laboral. Y que si el técnico anónimo quiere trabajar 18 horas, que busque en otro gremio que le admita esa barbaridad. Le pago una cena si lo encuentra.

Mie Mar 07, 2007

[perfil](#) [MP](#) [www](#) [aim](#) [yim](#) [men](#) [icq](#) [citar](#)

Técnico Anónimo


Registrado: 20 Feb 2007
Mensajes: 7
Ubicación:

Angel A. dónde me vas a pagar la cena??? pq profesinoes en las que se metan 18 horas hay muchas; desde las conocidas y socorridas de médicos y bomberos hasta electricistas en turnos de guardia, dobles turnos de producción, tabernero por cuenta propia, agricultor, ganadero, mantenimientos en momentos puntuales de paros de cadena, ... en fin yo he trabajado antes en empresas en las que se podía llegar a meter y se metía ese número de horas. Claro, me dirás q son casos puntuales, con condiciones muy específicas, con descansos, Yo no he dicho que luego no vaya a descansar. Para mi es peor estar 14 horas sonorizando como alguno dice que ha hecho. Todos los que estamos de bolo sabemos q no son las 18 horas de duro trabajo lo q hay.

Mie Mar 07, 2007

[perfil](#) [MP](#) [www](#) [aim](#) [yim](#) [men](#) [icq](#) [citar](#)

Santos

Participación buena


Registrado: 14 Feb 2007
Mensajes: 18
Ubicación:

En una jornada de 18 horas puede haber de todo.

Puede ser que una compañía llegue a un teatro a las 07:00 h. y que el montaje se prolongue hasta las 14:00, que continúe después de las 15:00 hasta las 18:00 que la función sea desde las 20:00 h. hasta las 22:00 h. y que luego se desmonte, cerrando el camión a las 02:00 h. En este horario (18 horas) un "maqui" por ejemplo puede tener un horario intenso de 07:00 a 14:00, donde se va a proceder al montaje de la escenografía, pero más suave a partir de las 15:00 y hasta que comience el desmontaje porque solo tiene que aguantar la escalera del técnico de luces que está dirigiendo (de 15:00 a 18:00) y jugar el telón de boca durante la función (de 20:00 a 22:00). A partir de las 22:00 volverá a ser intenso su trabajo porque hay que desmontar. Esto es un ejemplo de un horario para meter 18 horas en un día.

¿se puede hacer?

Sí se puede y se hace. Efectivamente las 18 horas no son de trabajo intensísimo (entre 15:00 y 22:00 el ritmo es más suave) y en el resto de la semana se pueden programar otros días de libranza para compensar esta jornada de trabajo.

Es una manera de hacerlo pero a mí desde luego no me parece ni la

correos de este hilo ya hacía una referencia a esta manera de tabajar de otros gremios que comparto plenamente:

Cita (Correo de DEMEX en este mismo hilo):

"Lo de las 24 horas, no te voy a decir que sea mentira, sólo que no es totalmente cierto: las profesiones que tienen esos turnos tienen guardias, o sea, que no tienen que estar al pie del cañón las 24 horas, como sí que tenemos que estar los técnicos. Tienen duchas y camas limpias para tirarse un rato cuando no tienen nada que hacer. Después de ese turno por lo menos tienen 24 horas libres. Y no viajan, cuando terminan se van a casa. Y suelen ser servicios de urgencia que no se pueden planificar. Y no nos olvidemos de los máximos de horas semanales, mensuales y anuales que cumplen escrupulosamente."

Describeme tú una jornada de 18 horas de trabajo, técnico anónimo. A ver si avanzamos un poco y nos ponemos de acuerdo.

Salute.

Santos 73 de ATAE

Jue Mar 08, 2007



Angel A.

Registrado: 07 Mar 2007
Mensajes: 2
Ubicación:

En fin que nos iremos de cena. Todos los ejemplos que comentas, técnico anónimo, son como dices casos puntuales, remunerados, y con los atributos añadidos de nocturnidad y demás aspectos que priman esa CAUSA EXCEPCIONAL. El grave problema de nuestra profesión es que hemos asumido como absolutamente normal y cotidiano lo que en otras profesiones es excepcional y extraordinario, por fuera de ordinario... A ningún bombero, médico, etc...POR CUENTA AJENA se le hace "normal" trabajar esas horas, llegar a casa y decir a las seis de la mañana a su durmiente pareja " hola cariño, mañana no te veo, me levanto dentro de tres horas, que tengo otro turno de 18 horas, estoy muerto pero soy un profesional que te cagas,...te quiero amor". Te voy a poner dos ejemplos de ayer, sábado mismo. Reales. Me llama un empresa para decirme si tengo libre tal día. Le digo que de que se trata el trabajo. 4 grupos. Empiezo a guiñar un ojo. Le digo donde?. En Soria. Uf...empiezo a guiñar el otro...respondo que si el hotel que si las horas....y el silencio delata que no hay hotel, no hay descanso, no hay nada...."yo te traigo hasta (ciudad de la empresa)". Son 190 km, mas los de esta ciudad a mi domicilio, otros 120. ¿Pretenden ir hasta Soria, hacer un bolo de cuatro grupos, desmontar, cargar y viajar 190 Km? En horas, a mi me salen más de 18, querido colega. Más de dieciocho horas donde ha de volar el speed para no matarte en la carga o en la ruta carretera. Guiño los dos ojos, me queda ciega, y respondo que yo

instantáneo de consulta, ni un "no os preocupeis CUATRO HORAS MAS QUE VAIS A COBRAR".....Eso si, el responsable, portero, taquillero, chico para todo del recinto (por cierto, fue miembro de ATAE hasta que le hicieron fijo...se borró el listomari, ATAE, ya no le servía para nada), como digo, este personajillo me comento que a él sí le pagaban ESAS HORAS EXTRAS Y NOCTURNIDAD (eran casi las tres cuando acabamos).

La diferencia es que el bombero, el médico, y cualquier ejemplo que me quieras poner las cobra. Y los ejemplos de agricultor, hostelero, etc.... son autónomos que trabajan para ellos y el tiempo empleado revierte en beneficios, NO TRABAJAN PARA OTROS. Quien trabaja para otro tiene estipulado un horario y un precio por hora. Aquí y en Sebastopol.

Sigo insistiendo, una profesión una sola, encuentrame una sola donde concurren tantas barbaridades. La regularización pasa por la concreción de todos estos asuntos, precio hora trabajada, máximo horas, turnos, descansos y extras. Hasta que no cambiemos el chip dentro de nosotros y asumamos que lo que hacemos por amor al arte es una BARBARIDAD, este incendio invisible seguirá dejando tierra yerma en nuestra profesión.

Donde cenamos el día 14?

Sab Mar 10, 2007

perfil

MP

www

aim

yim

men

icq

citar

Santos

Participación buena



Registrado: 14 Feb 2007

Mensajes: 18

Ubicación:

Yo me apunto a esa cena el día 14. Encantado de discutir de todo esto con algo para comer (beber no porque al día siguiente tengo bolo y he de volver a Iruña).

Salute.

Santos. 😊

Sab Mar 10, 2007

perfil

MP

www

aim

yim

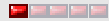
men

icq

citar


PEPELU


Participación moderada



Aunque llegamos a un acuerdo sobre este documento de mínimos, el documento por si mismo no va a servir de nada si no ponemos nuestro granito de arena cada uno para que pueda algún día llevarse a la

	<p>trabajados o no. Acudid el día 14 y hablaremos de todo esto y de mucho más. PEPELU</p>
<p>Sab Mar 10, 2007</p>	<p>perfil MP www aim yim men icq citar</p>
<p>Técnico Anónimo</p> <p>Registrado: 20 Feb 2007 Mensajes: 7 Ubicación:</p>	<p>PEPELU, por fin alguien es capaz de diferenciar cosas. No mezclamos el tocino con la velocidad. Angel A. ¿q tienen q ver las condiciones en las q realices el trabajo con las horas q trabajes? a priori nada. Seguramente si curras solamente 8 horas en el bolo seguirás cenando frio, sin ducha y viajando desde tu ciudad hasta casa p. en el mismo día. Cuanta gente dice que si a estas condiciones y luego se escandaliza pq le dicen q curre 12 o 18 horas. Yo prefiero hacer, y seguiré haciendo mientras pueda como PEPELU. trabajo tres días y luego me estoy sin salir de mi ciudad una semana. El caso que pones de 11 grupos es evidente q no vale, es una exageración y yo nunca he dicho que no haya q descansar. Por cierto, la mayoría de gente q vamos de bolo somos autonomos, exactamente igual q el pastor o el agricultor. Ellos venden leche y tu horas de trabajo, el precio en los dos casos lo ponen entre el mercado y el q ofrece el producto.</p>
<p>Sab Mar 10, 2007</p>	

<p>Santos Participación buena </p> <p>Registrado: 14 Feb 2007 Mensajes: 18 Ubicación:</p>	<p>Bueno, anónimo, doy por imposible el avanzar en este sentido. Admito que cada cual tenga que tomar decisiones en función de su situación, de las ofertas de trabajo que tenga, de como esté el patio, vamos.</p> <p>El borrador no pretende imponer nada a nadie ni decir a nadie como debe hacer su trabajo, pretende que nos pongançmos de acuerdo en que condiciones mínimas deberíamos desarrollar nuestra profesión.</p> <p>No admito la idea de trabajar 18 horas en una jornada y en un escenario. No tal y como trabajamos la mayoría. No sin que me pongas un ejemplo que me aclare como se puede hacer. Así se hace ahora en muchas ocasiones pero nada le veo de bueno y tampoco me lo aclaras aunque te lo he preguntado en varias ocasiones. Mi idea del trabajo es otra, respeto la tuya pero no la comprendo.</p> <p>Igual tenemos oportunidad en otra ocasión, en otro foro, asamblea o reunión de llegar a algún punto de encuentro y/o acuerdo. Mientras tanto, cuídate y que te vaya bien. Ongi ibili. Salute. Santos</p>
<p>Dom Mar 11, 2007</p>	<p>perfil MP www aim yim men icq citar</p>

<p>Santos Participación buena </p> <p>Registrado: 14 Feb 2007</p>	<p>CITA ANÓNIMO:</p> <p>"Por cierto, la mayoría de gente q vamos de bolo somos autonomos, exactamente igual q el pastor o el agricultor. Ellos venden leche y tu horas de trabajo, el precio en los dos casos lo ponen entre el mercado</p>
---	--

Salute.

Santos. 😊

Dom Mar 11, 2007

[perfil](#) [MP](#) [www](#) [aim](#) [yim](#) [men](#) [icq](#) [citar](#)

Elías

Participación buena



Registrado: 26 Feb 2007

Mensajes: 16

Ubicación:

Hola Compañeros:

En la tarde del miércoles 14 de Marzo se vivió una jornada histórica para el sector de los técnicos de las artes escénicas. La Asamblea de ATAE debatió durante 4 horas los 8 puntos que el equipo por la dignificación de nuestra profesión presentó al dictamen de los socios. Hubo debates acalorados, constataciones de las múltiples peculiaridades de nuestra profesión y aportaciones muy importantes e interesantes por parte de la mayoría de los asistentes para pulir un documento que salió muy enriquecido y sobre todo consensado de lo que queremos que sea nuestro trabajo. En breve elaboraremos el acta, redactaremos los 8 puntos tal y como quedaron definitivamente, existen algunos cambios sustanciales, y comenzaremos la fase 2 de éste ilusionante proceso.

El telón se ha levantado, ¡QUE EMPIECE LA FUNCIÓN!

Muchas gracias a tod@s por vuestro esfuerzo y colaboración y sobre todo a los FUMADORES que aguantaron esas 4h sin fumar para no perderse ni un detalle de lo que allí se estaba tratando.

De nuevo MUCHAS GRACIAS, ESKERRIK ASKO, MOLTES GRACIES.

Seguiremos informando

Elías Otaola Gallardo

Socio 16.

Presidente de ATAE

Jue Mar 15, 2007

[perfil](#) [MP](#) [www](#) [aim](#) [yim](#) [men](#) [icq](#) [citar](#)

Elías

Participación buena



Registrado: 26 Feb 2007

Mensajes: 16

Ubicación:

A partir de éste momento y para que todo el mundo esté informado lo antes posible, vamos a ir incluyendo en el foro los 8 puntos, uno a uno, tal y como han quedado definitivamente. Cuando el acta esté perfectamente elaborada, se editará un ATA EKARIA especial DIGNIFICACIÓN con los 8 puntos aceptados por la asamblea para que todo el mundo lo tenga en su poder y pueda recurrir a ellos cuando los necesite.

Igualmente se colgará en el foro el acuerdo completo, pero como es bastante laborioso, vamos por pasos uno tras otro. La semana del 19 al 23 de Marzo del 07 empezaremos a colgar los primeros puntos.

Un saludo a tod@s

Elías

Sab Mar 17, 2007

[perfil](#) [MP](#) [www](#) [aim](#) [yim](#) [men](#) [icq](#) [citar](#)

tecnico ateo

Registrado: 10 Abr 2007

Mensajes: 2

Ubicación:

Hola a todos, me llamo fermin.

Es la primera vez que entro en el foro y lo he hecho por el tema del borrador de minimos. La razon principal de que no haya entrado al foro es que no tengo internet y asi es dificil.

La verdad es que no llevo mucho currando de tecnico, unos 2 años, pero antes he estado currando 6 años de electricista, de todo tipo, de montaje, de mantenimiento, de media y alta tension, en seguridades de maquinas...Hasta que decidi meterme en una escuela para aprender esta profesion, algo que me gusto mucho desde el primer momento. En mis curros de electricista he tenido convenios de todo tipo, de empresas pequeñas, de subcontratas, de multinacionales. Pero siempre un convenio, mejor o peor.

Al llegar a esta profesion lo que mas me llamo la atencion es la inexistencia de un convenio ¿ Que profesiones hoy en dia no lo tienen? Unos minimos...

Quiza por eso cuando conoci la atae me hice socio de ella.

Hoy que he entrado en el foro he estado leyendo.. y entiendo que

siempre se veian los mismos y que siempre los que mas participaban

	<p>Pero bueno, creo que tod@s l@ soci@s que pertenecemos a la atae luchamos de una u otra forma por nuestros derechos. y puede que no colaboremos tanto por causas como no tener internet, fala de tiempo... De todas formas agradeceremos a tod@s l@s que dedicais mas tiempo por luchar por nuestros derechos.</p> <p>Y creo que lo ,mas importante es hacerlo en grupo, todos luchamos por lo mismo, nuestros derechos y si lo hacemos juntos siempre sera mucho mejor.</p> <p>El tema del borrador me parece una muy buena idea. Igual habra gente que esto no le sirva de mucho, aunque no lo creo asi. Pero creo que a cualquier trabajador que quiera pelearse algo con su jefe esto le puede venir muy bien. O una empresa que quiera hacer un convenio este es un buen punto de partida.</p> <p>Ahora lo que hay que luchar es el hacerlo realidad.</p> <p>Bueno, simplemente saludaros a todos.</p>
<p>Mar Abr 10, 2007</p>	<p>perfil MP www aim yim men icq citar</p>
<p>IaKobus Participación buena </p> <p>Registrado: 02 Dic 2004 Mensajes: 25 Ubicación:</p>	<p>Hola Fermín y Hola a todos los usuarios del foro de ATAE: No tengo nada que añadir a tus palabras, sólo decirte que es verdad que todos hacemos ATAE de una u otra manera y es por ésto, ahora que se siente que la asociación está lanzada cuando más necesitamos de la ayuda de la gente. Hay que renovar la junta, lo ideal sería que cada provincia tuviera por lo menos un vocal que se enterase de todo lo que sucede en la asociación por medio de las juntas directivas y lo pudiese transmitir a sus kolegas.</p> <p>Hacen falta ideas para hacer en otros sitios, parece que sólo surgen cosas guays en Bizkaia, y eso es porque desde otras provincias no se demanda nada.</p> <p>Hace falta sabia nueva que se incorpore al grupo de dignificación para seguir tirando del carro. ¿alguien se apunta? En la asamblea habia 3 o 4 fichajes muy muy interesantes</p> <p>Hace renovar cargos en la junta Hace falta seguir haciendo ATAE entre todos</p> <p>Un saludo a todos y todas Iakobus</p>
<p>Sab Abr 21, 2007</p>	<p>perfil MP www aim yim men icq citar</p>
<p>Moisés Excelente participación </p>  <p>Registrado: 22 Nov 2004 Mensajes: 63 Ubicación:</p>	<p>Perdona, pero</p> <hr/> <p>Cita:</p> <hr/> <p>parece que sólo surgen cosas guays en Bizkaia,</p> <hr/> <p>me imagino que esto no lo dirás en serio. En primer lugar ATAE somos todos y lo que hace ATAE no se hace en Bizkaia o en nJaen, se hace en y desde la asociación y en segundo lugar no creo que debamos empezar a enumerar ideas guays en uno y otro sitio, quizás la lista sorprendería a muchos.</p> <hr/> <p>Moisés San Mateos López de Ipiña Socio nº 9 de ATAE Vitoria-Gasteiz</p>
<p>Sab Abr 21, 2007</p>	<p>perfil MP www aim yim men icq citar</p>
<p>IaKobus Participación buena </p>	<p>OK. Lo has entendido a la primera pero por favor, relájate, que parece que te va la vida en cada comentario. En absoluto quería ofender a nadie, todo lo contrario. Sólo quería animar a participar cada uno allí donde pueda tener más cosas, transmitir el trabajo de ATAE</p>

idea.
Ahora más que nunca, Tod@s con ATAE
lakobus

Lun Abr 23, 2007

[perfil](#) [MP](#) [www](#) [aim](#) [yim](#) [men](#) [icq](#) [citar](#)

Moisés

Excelente participación



Registrado: 22 Nov 2004

Mensajes: 63

Ubicación:

Cita:

OK. Lo has entendido a la primera pero por favor, relájate, que parece que te va la vida en cada comentario.

Para mi, un hilo que lo han leído casi 1300 personas y que ojala lo lean muchas más, tiene su importancia; estate tranquilo y no te preocupes por mi salud, está perfecta y por ello estoy de lo más tranquilo. Evidentemente no pongo la vida en cada comentario a pesar de que tú lo interpretes así, lo que si hago es no intentar poner las cosas sin pensar.

Por ello, a veces, cuando leo ciertos comentarios no me doy cuenta de que algunas cosas están dichas a la carrera y sin pensar en lo que puedan molestar.

Por ello a veces mis contestaciones pueden parecer más secas, pero no te preocupes estoy de lo más relajado y feliz.

Cita:

En absoluto quería ofender a nadie, todo lo contrario. Sólo quería animar a participar cada uno allí donde puede tener más cerca transmitir el trabajo de ATAE.

Una idea que comparto, ojalá todos seamos coherentes con el ideario que suscribimos y hagamos llegar esa forma de pensar a la gente que nos rodea.

Cita:

Si has sentido que ponían el dedo en la llaga, tranquilo que no era esa la idea.

No se a que llaga te refieres, pero si desde la junta directiva consideráis que hay alguna contad con mi apoyo para intentar curarla y hacer de ATAE una asociación de y para todos.

Moisés San Mateos López de Ipiña

Socio nº 9 de ATAE

Vitoria-Gasteiz

Lun Abr 23, 2007

[perfil](#) [MP](#) [www](#) [aim](#) [yim](#) [men](#) [icq](#) [citar](#)

Elías

Participación buena



Registrado: 26 Feb 2007

Mensajes: 16

Ubicación:

Hola compañeros:

Un poco de tranquilidad. Como muy bien dice Moi todos suscribimos un ideario, el ideario de atae, el de una asociación que hoy por hoy es el faro del asociacionismo técnico con más de 200 socios y un montón de proyectos en marcha gracias al esfuerzo de todos y de todas.

No me parece que el foro sea el medio idóneo para echarnos los trastos a la cabeza y ser tan suspicaces.

Seamos serios. Próximamente se nos convocará a la asamblea general

	<p>ordinaria, el único lugar donde las decisiones que se tomen en pro de la asociación son soberanas. Llevamos 5 años así y la verdad es que tan mal no nos ha ido.</p> <p>Creo sinceramente en la buena voluntad de todos y cada uno de los socios y de las socias de ATAE por lo que dejemos tontos piques a un lado y a remar todos en el mismo sentido para que la trainera de atae no pare de avanzar.</p> <p>En breve os llegará la cita para la asamblea. Espero veros allí a la mayoría y si no podeis ir, no lo olvideis, delegar el voto. Es importante.</p> <p>Elías Otaola Gallardo</p>
<p>Lun Abr 23, 2007</p>	<p>perfil MP www aim yim men icq citar</p>
<p>Moisés Excelente participación </p>  <p>Registrado: 22 Nov 2004 Mensajes: 63 Ubicación:</p>	<p>Totalmente de acuerdo Iakobus, no seamos suspicaces.</p> <hr/> <p>Moisés San Mateos López de Ipiña Socio nº 9 de ATAE Vitoria-Gasteiz</p>
<p>Mar Abr 24, 2007</p>	<p>perfil MP www aim yim men icq citar</p>
<p>IaKobus Participación buena </p> <p>Registrado: 02 Dic 2004 Mensajes: 25 Ubicación:</p>	<p>Comenzemos entonces No hay nada mejor que un apretón de manos y ganas de colaborar</p>
<p>Mar Abr 24, 2007</p>	<p></p>

DEBATE SOBRE EL DOCUMENTO DE MÍNIMOS

He movido aquí todos los mensajes que se han publicado hasta ahora sobre este tema. Es un asunto importante y me parecía conveniente este nuevo foro. El administrador

3-. Acuerdos definitivos votados en la asamblea de la ATAE.

Elías Otaola Gallardo

Participación buena



Registrado: 19 Mar 2007

Mensajes: 15

Ubicación:

ACUERDOS DEFINITIVOS VOTADOS EN LA ASAMBLEA DE ATAE

Sobre el punto 1 se debatió durante más de una hora. Un socio proponía que la duración mínima del contrato fuera de 8h ya que para bajar siempre hay tiempo en negociaciones posteriores. Otro socio exponía que no entendía la necesidad de este borrador puesto que ya existe el estatuto de los trabajadores y proponía acatar dicho estatuto. Varios socios abogaban por la importancia de un documento que sirva para aunar fuerzas con otras asociaciones siendo una base real de puntos asumibles y de contraste con la realidad actual de quienes nos contratan.

Sea como fuere se votaron 3 propuesta:

La del grupo de trabajo obtuvo 39 votos

La propuesta de ampliar a 8h la duración del contrato obtuvo 9 votos

La propuesta de que los mínimos sean los que marca el Estatuto de los trabajadores y se pacten entre el trabajador y la empresa obtuvo 4 votos

Por lo que el punto nº 1 queda DEFINITIVAMENTE APROBADO DE LA SIGUIENTE MANERA

1- CONTRATACIÓN

Ningun@ técnic@ trabajará sin contrato. Es decir, será contratad@ por cuenta ajena con alta en el régimen de la Seguridad Social, o será un@trabajador@ autónom@ que cotiza

según su régimen correspondiente. En el contrato debe figurar:

- Categoría profesional
- Objeto del contrato (labores a realizar)
- Su duración. (Como mínimo 4 horas)
- Salario

Elías Otaola Gallardo

Socio 16

Presidente de ATAE

Lun Mar 19, 2007



Elías Otaola Gallardo

Participación buena



Registrado: 19 Mar 2007

Mensajes: 15

Ubicación:

2- ANTELACIÓN MÍNIMA Y FORMA DE COMUNICACIÓN AL TRABAJADOR/A LAS LABORES A REALIZAR

Este punto se debatió durante 30 minutos porque la asamblea ya había cogido punto de debate y se estaba agilizando bastante.

Se habló mucho de los apaga-incendios y de los marrones que nos comemos a última hora así como las cancelaciones que deberían tener unas compensaciones principalmente para los autónomos

Hubo quién incluso propuso que se anulara el punto por no considerarlo coherente.

Se insistió en que las excepciones no se convirtieran en asuntos y circunstancias normales.

Hubo 3 propuestas para votar:

La del grupo de trabajo que obtuvo 7 votos

La de poner un precio de urgencia y unas compensaciones en caso de suspensión obtuvo 48 votos

La de suprimir el punto obtuvo 1 voto

Por lo que el punto nº 2 queda DEFINITIVAMENTE APROBADO DE LA SIGUIENTE MANERA:

Las labores a realizar por el/la contratad@ se le comunicarán con una antelación mínima de 7 días.

El parte será semanal y se debe comunicar antes del fin de la semana precedente (a efectos de comunicación, la semana termina el viernes).

El parte de trabajo será cerrado y se comunicará por escrito.

En caso de programar un evento dentro de los 7 días se aplicará el precio de urgencia que supondrá un aumento del 100% del presupuesto.

No se aceptarán modificaciones dentro de las últimas 24h.

En caso de Suspensión del evento de los 7 días se abonará el 50% de lo presupuestado + los gastos correspondientes.

En caso de suspensión el día de la fecha del evento se abonará el 100% de lo presupuestado + los gastos correspondientes

Elías Otaola Gallardo
Socio 16
Presidente de ATAE

Lun Mar 19, 2007



Elías Otaola Gallardo

Participación buena



Registrado: 19 Mar 2007
Mensajes: 15
Ubicación:

3- CATEGORÍAS PROFESIONALES

Este tema trajo mucha controversia e infinidad de intervenciones por parte de los socios que se prolongaron durante 40 minutos.

Un socio nos informó de que el acuerdo de cobertura de vacíos al que hacía referente el documento ya no está en vigor.

Se habló y mucho de buscar un referente internacional como son los convenios ingleses y adaptarlos a nuestra realidad laboral.

Se debatió sobre el papel del la auxiliar técnico@, muy importante y presente en todos los montajes.

Y por último se debatió también si los de carga y descarga debían ser una categoría laboral dentro de los montajes técnicos.

Sea como fuere se presentaron a votar 4 propuestas:

La presentada en el documento que obtuvo 0 votos

La n° 2 obtuvo 19 votos y propone:

Responsable Técnico@

Técnico@

Auxiliar técnico@

Carga y descarga

La n° 3 obtuvo 32 votos y propone:

Responsable técnico@

Técnico@

Auxiliar Técnico@

La n° 4 que proponía buscar un referente internacional y aplicarlo a nuestra realidad laboral obtuvo 6 votos

Por lo que el punto n° 3 queda DEFINITIVAMENTE APROBADO DE LA SIGUIENTE MANERA:

Responsable técnico@

Técnico@

Auxiliar Técnico@

El equipo de trabajo queda encargado de buscar los Grupos profesionales correspondientes

Elías Otaola Gallardo

Socio 16

Presidente de ATAE

Lun Mar 19, 2007



Elías Otaola Gallardo

Participación buena



Registrado: 19 Mar 2007
Mensajes: 15
Ubicación:

4- REMUNERACIONES/COMPENSACIONES

Con la asamblea perfectamente centrada atacamos el punto n° 4 durante 25 minutos donde más de un socio abogó por cobrar por horas y poner un precio a la h.

Otro socio hizo una propuesta de cobrar por bolo pero ajustando unas variables tales como las horas, el material con que se cuenta, el personal disponible y la disponibilidad que le exigen al técnico.

Hubo también quién pidió que no se hicieran propuestas económicas e incluso que estas propuestas sólo se aplicasen a las artes escénicas

Sea como fuere se presentaron 6 propuestas:

La propuesta n° 1 obtuvo 5 votos y propone:

Responsable técnico@ 1800€/ mes

Técnico@ 1500€/mes

Auxiliar 1000€/mes

La propuesta n° 2 que es igual que la 1ª pero sólo aplicable a las artes escénicas obtuvo 2 votos

La propuesta n° 3 obtuvo 35 votos y propone:

Responsable técnico@ 1500€/mes

Técnico@ 1200€/mes

Auxiliar técnico@ 1000€/mes

La propuesta n° 4 que propone un bolo por hora y un precio por hora obtuvo 2 votos

La propuesta nº 4 que proponía no hacer propuestas económicas obtuvo 2 votos

La propuesta nº 5 que proponía cobrar por horas obtuvo 9 votos

La propuesta nº 6 que proponía cobrar por bolo teniendo en cuenta las variables de horas, material, personal y disponibilidad obtuvo 3 votos y proponía:

Responsable técnico 180€ bolo
Técnic@ 160€ bolo
Auxiliar técnic@ 140€ bolo

Por lo que el punto nº 4 queda DEFINITIVAMENTE APROBADO DE LA SIGUIENTE MANERA:

Responsable técnic@ 1500€/mes
Técnic@ 1200€/mes
Auxiliar técnic@ 1000€/mes
El equipo de trabajo queda encargado de elaborar las tablas correspondientes del precio/h por categoría laboral

Elías Otaola Gallardo
Socio 16
Presidente de ATAE

CONTRATAD@S POR CUENTA AJENA CON CONTRATO DE LARGA DURACION Y EN NETO
RESPONSABLE TÉCNICO: 1500 €/MES
TÉCNIC@: 1200 €/MES

CONTRATAD@S POR CUENTA AJENA POR HORAS (MÍNIMO 4 h) Y EN NETO
RESPONSABLE TÉCNICO: 15 €/HORA
TÉCNIC@: 12 €/HORA
CARGA Y DESCARGA: 8,5 €/HORA

CONTRATAD@S AUTÓNOM@S POR HORAS (MÍNIMO 4 h) Y EN NETO
RESPONSABLE TÉCNICO: 22 €/HORA
TÉCNIC@: 17,4 €/HORA

5- JORNADA LABORAL MÁXIMA
DIARIA: 12 horas
SEMANAL: 50 horas
MENSUAL: 180 horas
ANUAL: 1.760 horas

6- OTRAS CONDICIONES LABORALES
TRABAJADOR@S RESIDENTES:
- 1 mes de vacaciones/año
- 14 pagas/año
- 1 fin de semana libre/mes
TRABAJADOR@S EN ITINERANCIA:
- 36 €/ día la dieta completa
- 20 €/día la media dieta
- 0,25 €/Km el kilometraje
- Coeficiente compensatorio
- Los días de viaje son días de trabajo

7- SEGURIDAD E HIGIENE
Aplicación de la ley vigente con especial hincapié en lo que se refiere a E.P.I.S., ORGANIZACIÓN DEL TRABAJO y PLANES DE EMERGENCIA.

8- FORMACIÓN
- Manifiestar el derecho a una formación oficial que permita el reconocimiento de las categorías profesionales.
- Derecho a una formación continuada subvencionada en todo o en parte por la empresa.
- Derecho al reconocimiento profesional de l@s trabajador@s que puedan justificar su experiencia.

Lun Mar 19, 2007



Elías Otaola Gallardo
Participación buena



Registrado: 19 Mar 2007
Mensajes: 15
Ubicación:

Perdon, perdón perdón, en mi afán d ecolgar los documentos cuanto antes he colgado un exceso de información en el mensaje anterior ya que me ha hecho una mala pasada el corta pega del acta que estoy elaborando y al mismo tiempo cuelgo en el foro.

EL PUNTO Nº 4 REMUNERACIONES Y COMPENSACIONES QUEDA DE LA SIGUIENTE MANERA

4- REMUNERACIONES/COMPENSACIONES

Con la asamblea perfectamente centrada atacamos el punto nº 4 durante 25 minutos donde más de un socio abogó por cobrar por horas y poner un precio a la h. Otro socio hizo una propuesta de cobrar por bolo pero ajustando unas variables tales como las horas, el material con que se cuenta, el personal disponible y la disponibilidad que le exigen al técnico.
Hubo también quién pidió que no se hicieran propuestas económicas e incluso que

estas propuestas sólo se aplicasen a las artes escénicas

Sea como fuere se presentaron 6 propuestas:

La propuesta nº 1 obtuvo 5 votos y propone:
Responsable técnic@ 1800€/ mes
Técnic@ 1500€/mes
Auxiliar 1000€/mes

La propuesta nº 2 que es igual que la 1ª pero sólo aplicable a las artes escénicas obtuvo 2 votos

La propuesta nº 3 obtuvo 35 votos y propone:
Responsable técnic@ 1500€/mes
Técnic@ 1200€/mes
Auxiliar técnic@ 1000€/mes

La propuesta nº 4 que proponía no hacer propuestas económicas obtuvo 2 votos

La propuesta nº 5 que proponía cobrar por horas obtuvo 9 votos

La propuesta nº 6 que proponía cobrar por bolo teniendo en cuenta las variables de horas, material, personal y disponibilidad obtuvo 3 votos y proponía:
Responsable técnico 180€ bolo
Técnic@ 160€ bolo
Auxiliar técnic@ 140€ bolo

Por lo que el punto nº 4 queda DEFINITIVAMENTE APROBADO DE LA SIGUIENTE MANERA:

Responsable técnic@ 1500€/mes
Técnic@ 1200€/mes
Auxiliar técnic@ 1000€/mes
El equipo de trabajo queda encargado de elaborar las tablas correspondientes del precio/h por categoría laboral

Elias Otaola Gallardo
Socio 16
Presidente de ATAE

Lun Mar 19, 2007



Moisés

Excelente participación



Registrado: 22 Nov 2004
Mensajes: 63
Ubicación:

En todo caso, si no recuerdo mal, se decidió que los salarios no aparecieran como tales sino como un coeficiente de multiplicación con respecto al S. Mínimo Interprofesional. De esta forma estarán siempre actualizados y no habrá que cambiarlos anualmente. De esto, creo recordar, se encargo la comisión respectiva.

Moisés San Mateos López de Ipiña
Socio nº 9 de ATAE
Vitoria-Gasteiz

Lun Mar 19, 2007



Elías Otaola Gallardo

Participación buena



Registrado: 19 Mar 2007
Mensajes: 15
Ubicación:

Tienes toda la razón Moi, es tal y como tu dices.
Gracias por el apunte.
A veces las prisas no son buenas compañeras de viaje.
Un saludo
Elias

Lun Mar 19, 2007



Elías Otaola Gallardo

Participación buena



Registrado: 19 Mar 2007
Mensajes: 15
Ubicación:

EL PUNTO Nº 4 REMUNERACIONES Y COMPENSACIONES QUEDA DE LA SIGUIENTE MANERA

4- REMUNERACIONES/COMPENSACIONES

Con la asamblea perfectamente centrada atacamos el punto nº 4 durante 25 minutos donde más de un socio abogó por cobrar por horas y poner un precio a la h. Otro socio hizo una propuesta de cobrar por bolo pero ajustando unas variables tales como las horas, el material con que se cuenta, el personal disponible y la disponibilidad que le exigen al técnico. Hubo también quién pidió que no se hicieran propuestas económicas e incluso que estas propuestas sólo se aplicasen a las artes escénicas. Lo que sí quedó claro es que el sueldo final saldría de multiplicar el salario mínimo interprofesional por el coeficiente correspondiente que más se acerque a las cantidades ideales con el fin de que no aparezca una cantidad final sino una regla matemática dando importancia al hecho del salario mínimo. De esta forma se consigue que los salarios estén siempre actualizados y no hay más que añadir el IPC correspondiente anualmente. Será el equipo de trabajo quien se encargue de elaborar estas tablas.

Sea como fuere se presentaron 6 propuestas:

La propuesta nº 1 obtuvo 5 votos y propone:
Responsable técnico@ 1800€/ mes
Técnico@ 1500€/mes
Auxiliar 1000€/mes

La propuesta nº 2 que es igual que la 1ª pero sólo aplicable a las artes escénicas obtuvo 2 votos

La propuesta nº 3 obtuvo 35 votos y propone:
Responsable técnico@ 1500€/mes
Técnico@ 1200€/mes
Auxiliar técnico@ 1000€/mes

La propuesta nº 4 que proponía no hacer propuestas económicas obtuvo 2 votos

La propuesta nº 5 que proponía cobrar por horas obtuvo 9 votos

La propuesta nº 6 que proponía cobrar por bolo teniendo en cuenta las variables de horas, material, personal y disponibilidad obtuvo 3 votos y proponía:
Responsable técnico 180€ bolo
Técnico@ 160€ bolo
Auxiliar técnico@ 140€ bolo

Por lo que el punto nº 4 queda DEFINITIVAMENTE APROBADO DE LA SIGUIENTE MANERA:

Responsable técnico@ salario mínimo interprofesional x coef hasta llegar a los 1500€/mes
Técnico@ salario mínimo interprofesional x coef hasta llegar a los 1200€/mes
Auxiliar técnico@ salario mínimo interprofesional x coef hasta llegar a los 1000€/mes
El equipo de trabajo queda encargado de elaborar las tablas correspondientes del precio/h por categoría laboral

Eliás Otaola Gallardo
Socio 16
Presidente de ATAE

Mar Mar 20, 2007



Eliás Otaola Gallardo

Participación buena



Registrado: 19 Mar 2007
Mensajes: 15
Ubicación:

Antes de abordar este punto, quiero recordar a todos los que lean estos puntos que en cuanto se pueda se redactará el acta de la asamblea y se editará un ataekaria especial con los acuerdos definitivos. Si algún miembro que estuvo en la asamblea detecta alguna inconcreción, le agradecería que me la hiciera saber ya que es posible que, al ser tan densa en contenidos la asamblea, se puedan cometer errores de transcripción que aún estamos a tiempo de subsanar con la ayuda de todos como sucedió con el punto anterior y que muy acertadamente apuntó Moises.

Gracias a todos por colaborar.

5- JORNADA LABORAL MÁXIMA

La asamblea ya estaba perfectamente encarrilada y las aportaciones de los socios eran cada vez más claras lo que agilizaba el debate.

Sobre éste punto surgieron 4 propuestas:

La que proponía el equipo de trabajo obtuvo 16 votos

DIARIA: 12 horas
SEMANAL: 50 horas
MENSUAL: 180 horas
ANUAL: 1.760 horas

La propuesta nº2 incidía en que no se delimitase la jornada laboral a 12h puesto que todos sabíamos que existen montajes más largos por lo que lo que sí se pedía era librar día por día

De tal manera que a la semana NO SE SUPERARAN LAS 50H, AL MES LAS 180H Y AL AÑO LAS 1760H. Esta propuesta obtuvo 33 votos

La propuesta nº 3 incidía en que la jornada diaria fuera como mucho de 8h y la semanal, mensual y anual igual que las otras. Esta propuesta obtuvo 1 voto.

La propuesta nº 4, que obtuvo 5 votos, hacía referencia a la organización laboral del Palacio de Euskalduna.

Por lo tanto, el punto nº 5 queda DEFINITIVAMENTE APROBADO DE LA SIGUIENTE MANERA:

DIARIA: X horas diarias y se librárá día por día
SEMANAL: 50 horas
MENSUAL: 180 horas
ANUAL: 1.760 horas

Mie Mar 21, 2007



Elías Otaola Gallardo

Participación buena



Registrado: 19 Mar 2007
Mensajes: 15
Ubicación:

6- OTRAS CONDICIONES LABORALES

Vuelvo a recordar a todos los que lean estos puntos que en cuanto se pueda se redactará el acta de la asamblea y se editará un ataequia especial con los acuerdos definitivos. Si algún miembro que estuvo en la asamblea detecta alguna inconcreción, le agradecería que me la hiciera saber ya que es posible que, al ser tan densa en contenidos la asamblea, se puedan cometer errores de transcripción que aún estamos a tiempo de subsanar con la ayuda de todos Gracias a todos por colaborar.

Se comentaron cuestiones tales como la de librar 1,5 días a la semana sin que tenga que ser por un fin de semana al mes, que se contabilicen los desplazamientos como horas de trabajo, que además de dieta se contemple el alojamiento y que las dietas fueran de 40€ la completa y de 22€ la media dieta.

Sea como fuere, el punto nº 6 quedó DEFINITIVAMENTE APROBADO POR 29 VOTOS, DE LA SIGUIENTE MANERA:

TRABAJADOR@S RESIDENTES:

- 1 mes de vacaciones/año
- 14 pagas/año
- 1 fin de semana libre/mes
- Descanso semanal de 1,5 días a la semana, valga la redundancia

TRABAJADOR@S EN ITINERANCIA:

- 36 €/ día la dieta completa
- 20 €/día la media dieta
- Alojamiento aparte
- 0,25 €/Km el kilometraje
- Coeficiente compensatorio
- Los días de viaje son días de trabajo

Elías Otaola Gallardo
Socio 16
Presidente de Atae

Mie Mar 21, 2007



Elías Otaola Gallardo

Participación buena



Registrado: 19 Mar 2007
Mensajes: 15
Ubicación:

7- SEGURIDAD E HIGIENE

Este punto no se votó si nó que se APROBÓ DEFINITIVA Y DIRECTAMENTE porque, POR UNANIMIDAD, todo el mundo piensa que es de ley que se aplique la Ley de Protección de Riesgos Laborales tanto a los contratados como a los contratantes Aplicación de la ley vigente con especial hincapié en lo que se refiere a E.P.I.S., ORGANIZACIÓN DEL TRABAJO y PLANES DE EMERGENCIA.

Elías Otaola Gallardo
Socio 16
Presidente de ATAE

Mie Mar 21, 2007



Elías Otaola Gallardo

Participación buena



Registrado: 19 Mar 2007
Mensajes: 15
Ubicación:

8- FORMACIÓN

En este punto se habló de los esfuerzos que está haciendo el equipo de trabajo de ATAE dentro de la Plataforma para conseguir la Escuela Superior de Artes Escénicas donde se cursen estudios técnicos de 2000h y la colaboración que se está llevando a cabo con el Instituto Nacional de Cualificaciones Laborales para conseguir que todas nuestras "profesiones" consigan definitivamente una Cualificación Laboral como la que ya tienen por Ley Iluminación y Sonido, por lo que NO SE CONSIDERÓ NECESARIO VOTAR ESTE PUNTO SI NO APROBARLO DIRECTAMENTE POR UNANIMIDAD

- Manifiestar el derecho a una formación oficial que permita el reconocimiento de las categorías profesionales.
- Derecho a una formación continuada subvencionada en todo o en parte por la empresa.
- Derecho al reconocimiento profesional de l@s trabajador@s que puedan justificar su experiencia.

Elías Otaola Gallardo
Socio 16
Presidente de ATAE

Mie Mar 21, 2007



Elías Otaola Gallardo

Participación buena



Registrado: 19 Mar 2007
Mensajes: 15
Ubicación:

Hola a todos:

He querido informar a los socios de ATAE y por ende a todo aquél que lea este foro, de los acuerdos a los que llegó la Asamblea de ATAE con el fin de regular unos mínimos que definan nuestra profesión.

Es posible que por precipitación, haya cometido algún error, pero no tengais ninguna duda de que cuando éste documento se oficialice en un acta o en un ATAEKARIA especial será escrupulosamente fiel a lo que sucedió y se aprobó en la asamblea. Gracias a todos por vuestro apoyo y por vuestra colaboración.

El telón se ha levantado y ahora nos toca a todos continuar la función.

Recordad que ATAE será lo que sus socios quieran que sea.

Hemos descubierto la punta del iceberg, ahora vamos a por los cubitos a ver si nos encontramos con la barra de hielo.

Nuestros puntos están abiertos a cualquier crítica o a cualquier sugerencia que quieran

Nuestras puertas están abiertas a cualquier técnic@ y a cualquier asociación que quiera sumarse a, entre todos, pelear por lo que es nuestro, como por ejemplo, un convenio para la profesión.

Un saludo

Elías Otaola Gallardo
Socio nº 16
Presidente de ATAE

Mie Mar 21, 2007



Moisés

Excelente participación



Registrado: 22 Nov 2004
Mensajes: 63
Ubicación:

Pues parece ser que efectivamente las prisas no son buenas consejeras; según creo recordar, el punto 6 se aprobó eliminando todo lo referente a fines de semana:

- 1 mes de vacaciones/año
- 14 pagas/año
- Descanso semanal de 1,5 días consecutivos.
- 36 €/ día la dieta completa
- 20 €/día la media dieta
- Alojamiento aparte
- 0,25 €/Km el kilometraje
- Coeficiente compensatorio
- El tiempo de viaje se considerará como trabajado.

Todo ello sin hacer distinciones en el de tipo de trabajador; en el caso de los que no tengan contratos de larga duración se supone que se prorrateará todo lo anterior.

En el punto 7 destacar que se comentó la importancia de pedir que se cumpla la ley, pero también se comentó la importancia de recordarnos a todos que normalmente los planes están pero no se cumplen. Tenemos que cumplir la ley y ser consecuentes con lo que pedimos.

Por último en el punto 8 rectificarte que no están aprobadas las cualificaciones de iluminación y sonido, sino de dos ramas particulares de la iluminación de espectáculos en vivo y de la instalación de equipos de sonido.

Moisés San Mateos López de Ipiña
Socio nº 9 de ATAE
Vitoria-Gasteiz

Mie Mar 21, 2007



Elías Otaola Gallardo

Participación buena



Registrado: 19 Mar 2007
Mensajes: 15
Ubicación:

Gracias Moi; lo de los fines de semana no lo tengo muy claro, puede que sea como dices, lo consulto con Santos que recuerdo que estuvisteis hablando de ello, por lo demás OK, da gusto tener ayuda como la tuya.
Un saludote y nuevamente gracias
Elías

Mie Mar 21, 2007

Elías Otaola Gallardo

Participación buena



Registrado: 19 Mar 2007
Mensajes: 15
Ubicación:

A FALTA DE OK DEFINITIVO DEL EQUIPO DE DIGNIFICACIÓN LAS CONCLUSIONES DE LA ASAMBLEA EXTRAORDINARIA DE ATAE SOBRE LOS MÍNIMOS EXIGIBLES DE LA PROFESION QUEDAN DE LA SIGUIENTE MANERA:
ACUERDOS ALCANZADOS EN LA ASAMBLEA DE ATAE SOBRE LOS MINIMOS EXIGIBLES PARA LA REGULARIZACION DE NUESTRA PROFESION:

ACUERDOS DEFINITIVOS VOTADOS EN LA ASAMBLEA DE ATAE

Sobre el punto 1 se debatió durante más de una hora.

Un socio proponía que la duración mínima del contrato fuera de 8h ya que para bajar siempre hay tiempo en negociaciones posteriores

Otro socio exponía que no entendía la necesidad de este borrador puesto que ya existe el estatuto de los trabajadores y proponía acatar dicho estatuto.

Varios socios abogaban por la importancia de un documento que sirva para aunar fuerzas con otras asociaciones siendo una base real de puntos asumibles y de contraste con la realidad actual de quienes nos contratan.

Sea como fuere se votaron 3 propuesta:

La del grupo de trabajo obtuvo 39 votos

La propuesta de ampliar a 8h la duración del contrato obtuvo 9 votos

La propuesta de que los mínimos sean los que marca el Estatuto de los trabajadores y se pacten entre el trabajador y la empresa obtuvo 4 votos

Por lo que el punto nº 1 queda DEFINITIVAMENTE APROBADO DE LA SIGUIENTE MANERA

1. CONTRATACIÓN

1- CONTRATACIÓN

Ningun@ técnic@ trabajará sin contrato. Es decir, será contratad@ por cuenta ajena con alta en el régimen de la Seguridad Social, o será un@trabajador@ autónom@ que cotiza según su régimen correspondiente. En el contrato debe figurar:

- Categoría profesional
- Objeto del contrato (labores a realizar)
- Su duración. (Como mínimo 4 horas)
- Salario

2- ANTELACIÓN MÍNIMA Y FORMA DE COMUNICACIÓN AL TRABAJADOR/A LAS LABORES A REALIZAR

Este punto se debatió durante 30 minutos porque la asamblea ya había cogido punto de debate y se estaba agilizando bastante.

Se habló mucho de los apaga-incendios y de los marrones que nos comemos a última hora así como las cancelaciones que deberían tener unas compensaciones principalmente para los autónomos

Hubo quién incluso propuso que se anulara el punto por no considerarlo coherente.

Se insistió en que las excepcionalidades no se convirtieran en asuntos y circunstancias normales.

Hubo 3 propuestas para votar:

La del grupo de trabajo que obtuvo 7 votos

La de poner un precio de urgencia y unas compensaciones en caso de suspensión obtuvo 48 votos

La de suprimir el punto obtuvo 1 voto

Por lo que el punto nº 2 queda DEFINITIVAMENTE APROBADO DE LA SIGUIENTE MANERA:

Las labores a realizar por el/la contratad@ se le comunicarán con una antelación mínima de 7 días.

El parte será semanal y se debe comunicar antes del fin de la semana precedente (a efectos de comunicación, la semana termina el viernes).

El parte de trabajo será cerrado y se comunicará por escrito.

En caso de programar un evento dentro de los 7 días se aplicará el precio de urgencia que supondrá un aumento del 100% del presupuesto.

No se aceptarán modificaciones dentro de las últimas 24h.

En caso de Suspensión del evento de los 7 días se abonará el 50% de lo presupuestado + los gastos correspondientes.

En caso de suspensión el día de la fecha del evento se abonará el 100% de lo presupuestado + los gastos correspondientes

3- CATEGORÍAS PROFESIONALES

Este tema trajo mucha controversia e infinidad de intervenciones por parte de los socios que se prolongaron durante 40 minutos.

Un socio nos informó de que el acuerdo de cobertura de vacíos al que hacía referente el documento ya no está en vigor.

Se habló y mucho de buscar un referente internacional como son los convenios ingleses y adaptarlos a nuestra realidad laboral.

Se debatió sobre el papel del la auxiliar técnic@, muy importante y presente en todos los montajes.

Y por último se debatió también si los de carga y descarga debían ser una categoría laboral dentro de los montajes técnicos.

Sea como fuere se presentaron a votar 4 propuestas:

La presentada en el documento que obtuvo 0 votos

La nº 2 obtuvo 19 votos y propone:

Responsable Técnico@

Técnic@

Auxiliar técnic@

Carga y descarga

La nº 3 obtuvo 32 votos y propone:

Responsable técnico@

Técnic@

Auxiliar Técnico@

La nº 4 que proponía buscar un referente internacional y aplicarlo a nuestra realidad laboral obtuvo 6 votos

Por lo que el punto nº 3 queda DEFINITIVAMENTE APROBADO DE LA SIGUIENTE MANERA:

Responsable técnico@

Técnic@

Auxiliar Técnico@

El comité de trabajo envió de correo a los miembros del Comité profesional...

El equipo de trabajo queda encargado de buscar los Grupos profesionales correspondientes

4- REMUNERACIONES/COMPENSACIONES

Con la asamblea perfectamente centrada atacamos el punto nº 4 durante 25 minutos donde más de un socio abogó por cobrar por horas y poner un precio a la h. Otro socio hizo una propuesta de cobrar por bolo pero ajustando unas variables tales como las horas, el material con que se cuenta, el personal disponible y la disponibilidad que le exigen al técnico.

Hubo también quién pidió que no se hicieran propuestas económicas e incluso que estas propuestas sólo se aplicasen a las artes escénicas.

Lo que si quedó claro es que el sueldo final saldría de multiplicar el salario mínimo interprofesional por el coeficiente correspondiente que más se acerque a las cantidades ideales con el fin de que no aparezca una cantidad final sino una regla matemática dando importancia al hecho del salario mínimo. De esta forma se consigue que los salarios estén siempre actualizados y no hay más que añadir el IPC correspondiente anualmente. Será el equipo de trabajo quien se encargue de elaborar estas tablas.

Sea como fuere se presentaron 6 propuestas:

La propuesta nº 1 obtuvo 5 votos y propone:

Responsable técnico@ 1800€/ mes

Técnico@ 1500€/mes

Auxiliar 1000€/mes

La propuesta nº 2 que es igual que la 1ª pero sólo aplicable a las artes escénicas obtuvo 2 votos

La propuesta nº 3 obtuvo 35 votos y propone:

Responsable técnico@ 1500€/mes

Técnico@ 1200€/mes

Auxiliar técnico@ 1000€/mes

La propuesta nº 4 que proponía no hacer propuestas económicas obtuvo 2 votos

La propuesta nº 5 que proponía cobrar por horas obtuvo 9 votos

La propuesta nº 6 que proponía cobrar por bolo teniendo en cuenta las variables de horas, material, personal y disponibilidad obtuvo 3 votos y proponía:

Responsable técnico 180€ bolo

Técnico@ 160€ bolo

Auxiliar técnico@ 140€ bolo

Por lo que el punto nº 4 queda DEFINITIVAMENTE APROBADO DE LA SIGUIENTE MANERA:

Responsable técnico@ salario mínimo interprofesional x coef hasta llegar a los 1500€/mes

Técnico@ salario mínimo interprofesional x coef hasta llegar a los 1200€/mes

Auxiliar técnico@ salario mínimo interprofesional x coef hasta llegar a los 1000€/mes

El equipo de trabajo queda encargado de elaborar las tablas correspondientes del precio/h por categoría laboral

5- JORNADA LABORAL MÁXIMA

La asamblea ya estaba perfectamente encarrilada y las aportaciones de los socios eran cada vez más claras lo que agilizaba el debate.

Sobre éste punto surgieron 4 propuestas:

La que proponía el equipo de trabajo obtuvo 16 votos

DIARIA: 12 horas

SEMANAL: 50 horas

MENSUAL: 180 horas

ANUAL: 1.760 horas

La propuesta nº2 incidía en que no se delimitase la jornada laboral a 12h puesto que todos sabíamos que existen montajes más largos por lo que lo que si se pedía era librar día por día de tal manera que a la semana NO SE SUPERARAN LAS 50H, AL MES LAS 180H Y AL AÑO LAS 1760H. Esta propuesta obtuvo 33 votos

La propuesta nº 3 incidía en que la jornada diaria fuera como mucho de 8h y la semanal, mensual y anual igual que las otras. Esta propuesta obtuvo 1 voto.

La propuesta nº 4, que obtuvo 5 votos, hacía referencia a la organización laboral del Palacio de Euskalduna.

Por lo tanto, el punto nº 5 queda DEFINITIVAMENTE APROBADO DE LA SIGUIENTE MANERA:

DIARIA: X horas diarias y se libraré día por día

SEMANAL: 50 horas

MENSUAL: 180 horas

ANUAL: 1.760 horas

6- OTRAS CONDICIONES LABORALES

Se comentaron cuestiones tales como la de librar 1,5 días a la semana sin que tenga que ser por un fin de semana al mes, que se contabilicen los desplazamientos como

horas de trabajo, que además de dieta se contemple el alojamiento y que las dietas fueran de 40€ la completa y de 22€ la media dieta.

Sea como fuere, el punto nº 6 quedó DEFINITIVAMENTE APROBADO POR 29 VOTOS, DE LA SIGUIENTE MANERA:

- 1 mes de vacaciones/año
 - 14 pagas/año
 - 1 fin de semana libre/mes (POR CONCRETAR)
 - Descanso semanal de 1,5 días a la semana, (POR CONCRETAR)
 - 36 €/ día la dieta completa
 - 20 €/día la media dieta
 - Alojamiento aparte
 - 0,25 €/Km el kilometraje
 - Coeficiente compensatorio
 - El tiempo de viaje se considerará como trabajado. Los días de viaje son días de trabajo
- en el caso de los que no tener contratos de larga duración se prorrateará todo lo anterior.

7- SEGURIDAD E HIGIENE

En este punto se comentó la importancia de pedir que se cumpla la ley, pero también se comentó la importancia de recordarnos a todos que normalmente los planes están pero no se cumplen. Tenemos que cumplir la ley y ser consecuentes con lo que pedimos.

Este punto no se votó si no que se APROBÓ DEFINITIVA Y DIRECTAMENTE porque, POR UNANIMIDAD, todo el mundo piensa que es de ley que se aplique la Ley de Protección de Riesgos Laborales tanto a los contratados como a los contratantes.

Aplicación de la ley vigente con especial hincapié en lo que se refiere a E.P.I.S., ORGANIZACIÓN DEL TRABAJO y PLANES DE EMERGENCIA.

8- FORMACIÓN

En este punto se habló de los esfuerzos que está haciendo el equipo de trabajo de ATAE dentro de la Plataforma para conseguir la Escuela Superior de Artes Escénicas donde se cursen estudios técnicos de 2000h y la colaboración que se está llevando a cabo con el Instituto Nacional de Cualificaciones Laborales para conseguir que todas nuestras "profesiones" consigan definitivamente una Cualificación Laboral como la que ya tienen por Ley dos ramas particulares de la iluminación de espectáculos in vivo y de la instalación de equipos de sonido.

NO SE CONSIDERÓ NECESARIO VOTAR ESTE PUNTO SI NO APROBARLO DIRECTAMENTE POR UNANIMIDAD

- Manifestar el derecho a una formación oficial que permita el reconocimiento de las categorías profesionales.
- Derecho a una formación continuada subvencionada en todo o en parte por la empresa.
- Derecho al reconocimiento profesional de l@s trabajador@s que puedan justificar su experiencia.

Mie Mar 21, 2007



Santos

Participación buena



Registrado: 14 Feb 2007
Mensajes: 18
Ubicación:

Si. Es como dice MOI. Yo era el que defendía el tener derecho a un fin de semana libre por mes pero la asamblea votó a favor de que apareciera un día y medio (cualquiera) por semana como mínimo a librar.

En algunos sitios los días de libranza van corriendo de esta manera: una semana se libra lunes y martes, la siguiente miércoles y jueves,... de esta manera llega un momento en el que libras sábado y domingo (un fin de semana) y además la siguiente semana lunes y martes con lo que empalmas 4 días de fiesta seguidos. No parece mal sistema pero claro, si pensamos en plantillas estables y numerosas, cosa no muy

frecuente en nuestros alrededores ¿no? 😊

También tiene razón MOI en que las prisas no son buenas consejeras.










Aurrera, beti.
SAntos.


Vie Mar 23, 2007

DEBATE SOBRE EL DOCUMENTO DE MÍNIMOS

He movido aquí todos los mensajes que se han publicado hasta ahora sobre este tema. Es un asunto importante y me parecía conveniente este nuevo foro. El administrador

4-. Otras asociaciones.

<p>Santos Participación buena </p> <p>Registrado: 14 Feb 2007 Mensajes: 18 Ubicación:</p>	<p>Otras asociaciones</p> <p>ATEMad: Convocatoria de Asamblea Abierta a todo el personal técnico escénico de Madrid. Friday, March 09 2007 @ 10:32 PM CET Autor: DeME-X Lecturas 1</p> <p>ATEMad convoca una asamblea-debate abierta a todo el personal técnico de Madrid sobre el Borrador de Acuerdo por la dignificación de la profesión que ha propuesto ATAE.</p> <p>La intención es intentar hacer un documento de consenso sobre unos puntos mínimos de condiciones laborales y de seguridad que se deban respetar en todo el sector. Creo que la propuesta es un paso adelante y la primera parte del camino para lograr tener unas condiciones de trabajo dignas.</p> <p>Más información en la página web de atemad.</p> <p>Salud.</p> <p>YA SOMOS MÁS.</p> <p>SALUTE.</p> <p>SANTOS.</p>
<p>Dom Mar 11, 2007</p>	<p>       </p>

<p>Elías Participación buena </p> <p>Registrado: 26 Feb 2007 Mensajes: 16 Ubicación:</p>	<p>En Atemad han escrito esto:</p> <p>"La Asociación de Técnicos de las Artes Escénicas (ATAE) ha realizado un documento que ha hecho público en Enero de este año. El documento se llama "Borrador de Acuerdo de condiciones mínimas para el desarrollo de nuestra profesión" y se puede descargar en formato PDF pinchando aquí</p> <p>ATAE pide que el borrador se debata y discuta, de forma que podamos llegar a un consenso sobre unas condiciones mínimas en las que trabajar. No es un documento cerrado, sino que está abierto a modificaciones y correcciones y por eso convocamos esta Asamblea, para debatir el texto y ver cuál es la opinión de todo el personal técnico de Madrid. De tu asistencia depende que tu voz sea escuchada o no.</p> <p>Creemos que el documento que ha propuesto ATAE es un buen comienzo para lo que muchos pensamos: que este sector debería estar más regularizado y que sus trabajadores deberían tener, por lo menos, los mismos derechos que cualquier otro trabajador. Es el primer paso hacia un convenio colectivo, pero sobre todo es un documento de unión entre el personal técnico.</p> <p>Como el debate es bastante amplio hemos pensado en estructurarlo por los 8 puntos del borrador. Quien quiera presentar un texto con una propuesta de modificación sobre el borrador o sobre alguno de sus puntos, lo puede hacer mandándolo a la dirección de email: info@atemad.org, antes del Viernes 30 de Marzo. Todos los textos serán publicados en la web de ATEMad el 31 de Marzo para que todo el mundo pueda leerlos.</p> <p>CONVOCATORIA: Fecha: Martes 10 de Abril Hora: 19:00 Lugar: Sala Triángulo C/ Zurita, 20.</p> <p>Orden del día: Debido a su extensión sólo se tratarán los 8 puntos del orden de día, pudiéndose prolongar el debate a otra Asamblea si se hace tarde y la Asamblea considera necesario para sin haber debatido todos los puntos. "</p> <p>Hace unos días le escribí un mail a DeMeX donde le decía que los problemas de los técnicos son iguales aquí que en Madrid que en Valencia o en Cáceres por lo que a no mucho tardar deberíamos de celebrar unas jornadas de asociacionismo técnico con el fin de conocernos, exponer puntos en común y por qué no crear una Federación de asociaciones de técnicos de las artes escénicas donde se vea bien claro que la unión hace la fuerza y empujemos todos hacia el mismo lado.</p> <p>También hemos recibido felicitaciones por parte de nuestros amigos gallegos. Sinceramente creo que estamos en un momento histórico que puede empezar a cambiar la realidad de nuestra profesión.</p>
--	---

Debatamos nosotros, que debata Atemad en Abril y expongamos en común nuestras conclusiones a ver hacia donde tiramos. Lo que está claro es que lo que ya está sucediendo, no había pasado antes y eso es bueno.

JO TA KE IRABAZI ARTE o lo que es lo mismo DALE QUE DALE HASTA GANAR

Mucho ánimo y SALUTE para tod@s
Eliás Otaola Gallardo
Socio 16 y Presidente de ATAE

Lun Mar 12, 2007

[perfil](#) [MP](#) [www](#) [aim](#) [yim](#) [men](#) [icq](#) [citar](#)

Eliás

Participación buena



Registrado: 26 Feb 2007
Mensajes: 16
Ubicación:

Hemos recibido este mail de una de las asociaciones a las que hemos mandado el documento:

"Estimados amigos de ATAE,

Ante todo daros las gracias por el envío de vuestra revista.

Nuestra recién creada asociación aglutina básicamente a los técnicos de cine y televisión de Galicia y aunque en ningún momento se excluye a los técnicos de las artes escénicas, estos están asociados a otra asociación llamada GALATEA.

Les hemos hecho llegar vuestro documento a la junta directiva de GALATEA.

Si queréis contactar con ellos directamente podéis hacerlo en <http://tecnicosgaliza.info>

Consideramos que vuestro borrador del acuerdo de condiciones mínimas es un comienzo buenisimo para la consecución de un convenio colectivo tan necesario en el sector de las artes escénicas.

Por nuestra parte hemos enviado a nuestros asociados vuestro documento y quedamos a vuestra disposición para lo que necesiteis.

Un cordial saludo.

Maria Lianho
presidenta ATEGA"

Lo dicho, el documento está en boca de todos.
Que funcione o no depende única y exclusivamente de nosotros.

SALUTE
Eliás Otaola Gallardo
Socio 16 y Presidente de ATAE

Lun Mar 12, 2007

[perfil](#) [MP](#) [www](#) [aim](#) [yim](#) [men](#) [icq](#) [citar](#)

Eliás

Participación buena



Registrado: 26 Feb 2007
Mensajes: 16
Ubicación:

Respuesta de la asociación de Danza y de la Unión de actores a nuestro documento:

"Hola Eliás,
Gracias por el esfuerzo que te tomas para la redacción de las actas de la Plataforma, de verdad. Las leo atentamente.

Lei también el documento que manejaís en ATAE para regular vuestro sector. Muy interesante, incluso tengo algunos comentarios que hacerte desde mi perspectiva de interprete, con todo respeto.
Creo muy interesante también que el contenido de ese acuerdo cuando lo hayais aprobado se pueda difundir en EAB o ADDE, al fin y al cabo vamos en el mismo barco. Hablamos.

Un saludo,
Gabi "

¿Será verdad que todos vamos en el mismo barco?

Aquí de momento hemos creado una plataforma para pedir una Escuela Superior de Artes Escénicas y estamos peleando codo con codo con ATAE, La Unión De Actores Vascos, La asociación de Danza, La asociación de guionistas, la asociación de autores de teatro, la Escuela ARTEBI La asociación de Títeres, la asociación de compañías de teatro vascas ESKENA y un sin fin de personalidades de reconocido prestigio cultural a título personal.

Parece que algo está cambiando, o por lo menos moviéndose.

Saludos
Eliás Otaola Gallardo
Socio 16 y presidente de ATAE

Lun Mar 12, 2007

[perfil](#) [MP](#) [www](#) [aim](#) [yim](#) [men](#) [icq](#) [citar](#)

Eliás

Participación buena




Hola Compañeros:

En la tarde del miércoles 14 de Marzo se vivió una jornada histórica para el sector de los técnicos de las artes escénicas. La Asamblea de ATAE debatió durante 4 horas los 8 puntos que el equipo por la dignificación de nuestra profesión presentó al día siguiente de


Registrado: 26 Feb 2007
Mensajes: 16
Ubicación:

puntos que el equipo por la dignificación de nuestra profesión presentó al dictamen de los socios.
Hubo debates acalorados, constataciones de las múltiples peculiaridades de nuestra profesión y aportaciones muy importantes e interesantes por parte de la mayoría de los asistentes para pulir un documento que salió muy enriquecido y sobre todo consensuado de lo que queremos que sea nuestro trabajo. En breve elaboraremos el acta, redactaremos los 8 puntos tal y como quedaron definitivamente, existen algunos cambios sustanciales, y comenzaremos la fase 2 de este ilusionante proceso.
El telón se ha levantado, ¡QUE EMPIECE LA FUNCIÓN!
Muchas gracias a tod@s por vuestro esfuerzo y colaboración y sobre todo a los FUMADORES que aguantaron esas 4h sin fumar para no perderse ni un detalle de lo que allí se estaba tratando.
De nuevo MUCHAS GRACIAS, ESKERRIK ASKO, MOLTES GRACIES.
Seguiremos informando
Elias Otaola Gallardo
Socio 16.
Presidente de ATAE

 Jue Mar 15, 2007



Elias

Participación buena


Registrado: 26 Feb 2007
Mensajes: 16
Ubicación:

A partir de este momento y para que todo el mundo esté informado lo antes posible, vamos a ir incluyendo en el foro los 8 puntos, uno a uno, tal y como han quedado definitivamente. Cuando el acta esté perfectamente elaborada, se editará un ATA EKARIA especial DIGNIFICACIÓN con los 8 puntos aceptados por la asamblea para que todo el mundo lo tenga en su poder y pueda recurrir a ellos cuando los necesite. Igualmente se colgará en el foro el acuerdo completo, pero como es bastante laborioso, vamos por pasos uno tras otro. La semana del 19 al 23 de Marzo del 07 empezaremos a colgar los primeros puntos.
Un saludo a tod@s
Elias

 Sab Mar 17, 2007